Conectividad. *Pág. 2*

Gobierno reactiva la doble vía a la zona lacustre pero a través de un nuevo proceso



De local. *Pág. 13*

Imperial Unido enfrenta hoy a Huachipato por Copa Chile



EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

www.australtemuco.cl

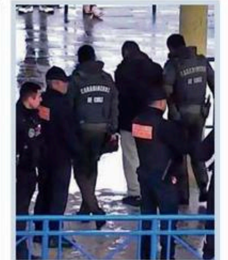
Miércoles
4 de septiembre de 2024

$ 500

Temuco / Chile
Año CIX / Nº 39.458

Decomiso de carnes y 10 sumarios en fiscalizaciones previo a Fiestas Patrias

En La Araucanía. Autoridad ha cursado infracciones sanitarias en Temuco, Angol, Renaico y Teodoro Schmidt. Se han decomisado 503 kilos de carne en mal estado. Seremi de Salud llamó a la población a adquirir productos en locales establecidos y a verificar y exigir que estén en buenas condiciones. *Pág. 4*



Detienen a traficante en plaza del sector centro

De Temuco. Portaba cocaína y marihuana que iba a vender. *Pág. 3*



Ministro Cordero. *Pág. 3*

"Traslado de la cárcel de Temuco sólo es posible de realizar si tenemos un complejo penitenciario nuevo"

COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE



TAMARA LEONELLI LOGRA DIPLOMA PARALÍMPICO EN PARÍS

La para-tenimesista regional llegó a los cuartos de final en el singles femenino. *Pág. 12*

12 años de cárcel para empresario de Villarrica

Intento de asesinato. Atacó violentamente a su hijo en el año 2019. *Pág. 2*

Piden alerta roja por altas cifras de desempleo

En La Araucanía. Diputado Rathgeb dijo que se registró un 10,7%. *Pág. 7*

HOY: $ 37.788,47
UTM: $ 66.362

DÓLAR COMPRADOR: $ 927,5
DÓLAR VENDEDOR: $ 927,8

SANTORAL HOY: JUAN MARÍA VIANNEY

EL TIEMPO MÁX: 13° TEMUCO MÍN: 2°



CALIDAD DEL AIRE BUENO

7 808759 700003

Tema del día

Gobierno reactiva la doble vía lacustre, pero a través de un nuevo proceso

CONECTIVIDAD. *Si bien las autoridades descartaron que el tema esté retornando a "fojas cero", se hará un nuevo diseño y más consultas ciudadanas e indígenas.*

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

El Gobierno anunció que reactivará el proyecto de ampliación y mejoramiento de la Ruta CH-199, que une Freire con Villarrica y se extiende hasta Pucón y Curarrehue, a través de un nuevo proceso.

El delegado presidencial regional, José Montalva, y el seremi de Obras Públicas, Patricio Poza, dieron a conocer que se retomará la iniciativa –presentada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la empresa ISA-Intervial, en el año 2015– que considera la construcción de una doble vía en esta carretera, al menos en el tramo que conecta Freire y Villarrica, aunque advirtieron que las características específicas como el trazado definitivo, los peajes y los cobros, serán aspectos a definir en una etapa de diseño e ingeniería de detalle que demorará un par de años.

"No quiero hablar de 'el proyecto de doble vía Freire-Villarrica', sino de un nuevo proyecto de conectividad entre Freire, Villarrica y toda la zona lacustre. Este es un proyecto que todavía no está diseñado y que recién este año se va a licitar lo que va a ser la construcción de un perfil, para que recién en 2025 se pueda construir lo que será el anteproyecto y luego adjudicar lo que va a ser todo el proceso participativo, de diseño y de ejecución de este proyecto, desde el año 2026 hacia adelante", anunció el delegado José Montalva.

"Todo lo que se hizo se va a usar para la construcción del perfil. Se usarán los estudios que se han hecho (...) para nada es partir de cero", acotó Montalva.

¿CUÁL ES LA IDEA?

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) declaró como "de interés público" la propuesta de concesionar el tramo de la Ruta CH-199, entre Freire y Pucón, presentado por la CChC y la empresa ISA-Intervial. Esta decisión abrió paso a un proceso de participación ciudadana y consulta indígena que terminó truncado por el amplio rechazo de la gente al cobro de peajes.

> "No quiero hablar del proyecto de 'la doble vía Freire-Villarrica', sino de un nuevo proyecto (...) pero para nada es partir de cero (...) no se puede hacer un proyecto de espalda a la ciudadanía".
>
> **José Montalva,** delegado presidencial regional

Ayer, las autoridades revelaron que esos procesos ni siquiera habían sido terminados.

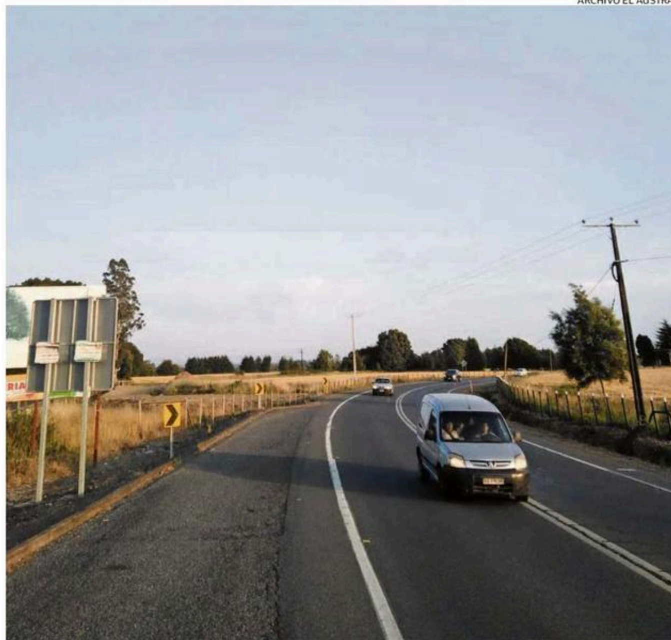
"Se realizaron algunas participaciones ciudadanas, pero no se finalizó, así como tampoco el proceso de consulta indígena ni tampoco un proceso de evaluación ambiental. Todo eso es lo que queremos tener antes de dejar bien cerrado de forma más definitiva. Queremos entregarle más certeza a la gente, para que se consideren todas las opiniones del territorio", explicó el seremi Patricio Poza.

En efecto, lo que aclararon las autoridades es que ahora se buscará a una empresa consultora para que realice el diseño de la intervención que requiere la ruta, para luego armar un anteproyecto que sirva como base de una licitación a una concesionaria que realizará la ingeniería de detalle y debería poder avanzar hacia la construcción.

Eso sí, antes, se realizarán nuevas fases de participación ciudadana: habrán nuevos diálogos ciudadanos con vecinos y otra consulta indígena, con comunidades mapuches aledañas.

"Vamos a tomarnos todo el tiempo y las instancias necesarias", enfatizó Patricio Poza.

ARCHIVO EL AUSTRAL



EL CRUCE CUNCO ES UNO DE LOS PUNTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD DE LA RUTA FREIRE-VILLARRICA.

2015

fue el año en que la Cámara Chilena de la Construcción y la empresa ISA-Intervial presentaron el proyecto para concesionar el tramo Freire-Pucón, de la Ruta CH-199. La idea fue declarada como "de interés público" en el año 2016.

2025

es el año en el que el MOP espera estar avanzando a una licitación para que una concesionaria realice la ingeniería de detalle de la ruta. De aquí a fines del próximo año se debería realizar el diseño y avanzar en participación ciudadana.

"Se ha puesto un proyecto como que fuera el real, siendo que todavía no se construye. Recién vamos a construir el perfil del anteproyecto, para después llevar a cabo un anteproyecto y un diseño. Ahí se dan las instancias de participación (...) este proyecto no se puede llevar a cabo si no tiene legitimidad ciudadana. No se puede hacer un proyecto de espalda a la ciudadanía", enfatizó José Montalva.

"NO REPETIR ERRORES"

En la conferencia de prensa, Montalva y Poza dejaron claro que se está reimpulsando la idea de mejorar la ruta, pero para transformarlo en un proyecto nuevo y que no implica aplicar al 100% lo ideado por ISA-Intervial.

"Vamos a comenzar el desarrollo de un perfil, de un anteproyecto (...) para preparar una serie de bases que van a ser licitadas, de manera definitiva, a más tardar en diciembre de 2025. Este va a ser un proyecto nuevo (...) necesitamos que la consultora que se va a contratar para desarrollar este proceso pueda tener la opinión más certera de los distintos territorios, no queremos que se repitan los errores. Posterior a esta licitación, que vamos a realizar a más tardar en diciembre de 2025, viene un proceso de adjudicación para que la nueva concesionaria sea la encargada de la ingeniería de detalle y de comenzar la ejecución de la obra gruesa", precisó el seremi Poza.

Como todavía ni siquiera se tiene el diseño, menos se sabe el peaje y el valor. Respecto a esto, Montalva y Poza se manifestaron entusiastas en sugerir que se debería considerar una tarifa diferenciada para residentes de la zona lacustre, pero por ahora eso no pasa más allá de una idea.

PJUD



12 años de cárcel para empresario de Villarrica que intentó matar a su hijo en 2019

● 12 años de cárcel efectiva es la pena que deberá cumplir un empresario que intentó asesinar a su hijo, en el año 2019, en la comuna de Villarrica.

Se trata de un hombre identificado con las iniciales C.M.B., quien cuando tenía 71 años de edad, el 7 de octubre de 2019, atacó violentamente a su hijo, de entonces 15 años de edad.

De acuerdo a lo acreditado en el juicio, a eso de las 7 de la mañana de ese día, el hombre atacó violentamente a su hijo de 15 años, mientras él estaba durmiendo. La agresión fue con un cuchillo, lo que le ocasionó lesiones en varias partes de su cuerpo.

En medio del ataque, el menor logró forcejear y escapar, huyendo hasta la casa de una tía, distante a unos 100 metros, en donde fue auxiliado y llevado al Hospital de Villarrica.

Luego de la agresión contra su hijo, el hombre mayor intentó quitarse la vida. Sin embargo, fue descubierto por Carabineros y personal médico que llegó al lugar, quienes lograron evitar que aquello sucediera.

Después de una extensa causa judicial, el hombre fue llevado a juicio y terminó siendo condenado en calidad de autor del delito de parricidio frustrado.

En el fallo donde lo sentenciaron a 12 años de cárcel, los jueces del Tribunal Oral en Lo Penal (TOP) de Villarrica reflexionaron que "es evidente el daño que provocó y seguirá provocando, en la víctima, el hecho que su padre haya intentado asesinarlo".

ENTREVISTA. LUIS CORDERO, ministro de Justicia y Derechos Humanos:

"El traslado de la cárcel (de Temuco) sólo es posible de realizar si tenemos un complejo penitenciario nuevo"

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero Vega, ha tenido que enfrentar el crecimiento de un 44% de la población penal en los últimos años: de 39 mil encarcelados se pasó a 58 mil.

"Es la mayor cantidad de personas privadas de libertad que ha existido en el sistema penitenciario chileno", advierte Cordero.

"En La Araucanía también se necesita construir un nuevo complejo penitenciario, adicional a los que ya existen, pero no se ha hecho un estudio para establecer el lugar apropiado", complementa el ministro.

—Ya tenemos el diagnóstico. Se necesita otra cárcel en La Araucanía, pero hay que buscar dónde hacerla. ¿Qué viene ahora? ¿Quién se encarga de eso?

—El equipo de Infraestructura Penitenciaria, del Ministerio de Justicia y Gendarmería, tiene una larga experiencia en esto. Pero, para poder desarrollar este tipo de temas, es muy importante la labor de las autoridades regionales. En el caso de Temuco, recuerdo que el alcalde (Roberto Neira) me visitó y me expresó su legítima preocupación e inquietud por la ubicación de la cárcel de Temuco. Lo primero para el desarrollo de cualquier plan de infraestructura de estas característica, es la decisión de localización. Es lo más determinante y lo más complejo, porque una vez que se tiene el lugar, comienzan las oposiciones.

—¿Cuanto demora eso de encontrar un lugar para una cárcel?

—Hay regiones en donde ha demorado mucho, pero en otras, poco. Cuando hay compromiso con autoridades locales, es posible avanzar más rápido.

> "Las realidades penitenciarias son distintas por cada región. Acá, los riesgos están identificados y Gendarmería ha aprendido a gestionar aquello".

> "Mayoritariamente, la población penal tiene bajo compromiso delictual. Las personas de alto compromiso delictual son un porcentaje muy acotado".

—Nadie quiere una cárcel de vecino...

—Todos quieren cárceles, pero nadie la quiere cerca. Ese problema es el que tenemos hoy. No haber desarrollado los proyectos de infraestructura penitenciaria que se habían pensado en los últimos 15 años, nos tiene en la situación actual.

—¿Qué tan factible es retirar la cárcel desde el centro de Temuco?

—Creo que es un deseo de la comunidad que sólo es posible de cumplir si tenemos un complejo penitenciario nuevo. Mientras no, es imposible, sencillamente. Esa conversación la tuvimos con el alcalde Roberto Neira y ahí él expresó su voluntad de ayudarnos a buscar un lugar en donde sea posible el desarrollo de un nuevo centro penitenciario.


MINJUDDHH
EL MINISTRO DE JUSTICIA, LUIS CORDERO, ESTUVO DE VISITA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

—¿Y qué tan colapsado está el sistema penitenciario de la Región de La Araucanía?

—La Región tiene una sobrepoblación de un 67%. Es decir, está con una capacidad de un 167%. Está por sobre el promedio nacional de sobrepoblación, que es en torno al 135%. Pero el crecimiento de la población penal ha sido sostenido, en todas las regiones. Las únicas que están en una situación borde son Tarapacá, con un 94%, y Los Ríos, con un 90%.

—La cárcel que se necesita en la Región de La Araucanía, ¿es de mediana o alta complejidad?

—Las características de esta región es que tiene una población penal de bajo compromiso delictual, mayoritariamente. Las personas de alto compromiso delictual son un porcentaje muy acotado. Además, en La Araucanía hay tres Centros de Estudio y Trabajo (CET).

—Solo el dato: ¿cuantas cárceles nuevas necesita Chile?

—Cuantas plazas nuevas... tenemos 57 mil personas privadas de libertad y tenemos 42 mil plazas disponibles. Vendrá la Ley de Reincidencia y eso va a tener un impacto en el aumento de personas privadas de libertad.

SITUACIONES CARCELARIAS

—Luego de que la Corte Suprema diera por cumplida la condena del comunero mapuche argentino, Facundo Jones Huala, han surgido voces desde la oposición que apuntan a que hubo una falla en el conteo de días. ¿Usted cree que hubo un error?

—Existió una tesis respecto de la contabilización de los plazos y eso fue lo que la defensa de Jones Huala lo objetó y luego terminó discutiéndose ante la Corte Suprema. Los debates sobre el cómputo de plazo suele ser un debate mucho más habitual que lo que la gente cree.

—Considerando que fue un ciudadano extranjero que fue detenido y condenado, pero luego se le otorgó libertad condicional y se fugó, para luego terminar siendo extraditado y ahora liberado, ¿se saca alguna lección, a nivel de Estado, tras este caso?

—En general, las experiencias en torno a personas que están en estas circunstancias son siempre un proceso de aprendizaje, no sólo porque implican la actuación de jueces y fiscales, sino también de las policías y cómo tomar los resguardos para estos fines. Siempre se sacan asuntos en limpio.

—¿Qué tanto cree que impactan las huelgas de hambre a la forma en que se hace justicia?

—No sé si a la forma de hacer justicia. Los tribunales actúan con bastante independencia y los fiscales persiguen delitos con bastante severidad. Esas son garantías suficientes para el adecuado funcionamiento del sistema de justicia en nuestra región. Otra cosa distinta es lo que sucede dentro de los centros penitenciarios, que son esenciales para el cumplimiento de la sanción. Esta es una región con un componente indígena relevante y hay obligaciones asociadas al Convenio 169 (...). El objetivo central ha sido respaldar a Gendarmería en el cumplimiento de las normas penitenciarias. (...) En las huelgas de hambre, Gendarmería ha recurrido de protección y, por esa vía, cuando está en riesgo la salud y la integridad, ha logrado las autorizaciones judiciales para que esas personas sean alimentadas o reciban atención médica.

—A propósito de lo ocurrido con gendarmes en Angol. ¿Cree que es más difícil ser gendarme en La Araucanía que en otros lugares del país?

—La función de Gendarmería es difícil y compleja, algo que se suele no observar. Es una labor permanentemente desafiante. Los riesgos son distintos dependiendo de la región y del tipo de población penal. Pero es una profesión que está expuesta a riesgos (...) acá hemos sabido como detectarlos y mitigarlos.

Detienen a sujeto por drogas en plena plaza

EN EL CENTRO DE TEMUCO. *Fue detectado gracias a labor de inspectores municipales.*

Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco lograron detectar y detener a un individuo que estaba realizando transacciones de drogas, en una céntrica plaza de la ciudad de Temuco.

Según lo informado desde la Dirección de Seguridad Pública, en horas de la mañana de este lunes, funcionarios sorprendieron a un sujeto con conducta sospechosa que se posicionó en la plaza Teodoro Schmidt, para vender droga.

Al ser detectado, el sujeto intentó deshacerse de la evidencia, pero fue interceptado y detenido por los inspectores, quienes reportaron el procedimiento a Carabineros.

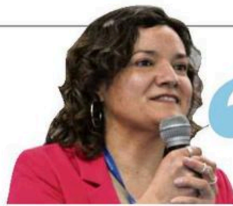
A la llegada de los efectivos policiales, se comprobó que el sujeto portaba nueve bolsas de cocaína y tres bolsas de marihuana, las que pretendía vender luego de establecer contactos a través de las aplicaciones WhatsApp y Grindr.

El individuo fue puesto a disposición de tribunales.

SEGURIDAD PÚBLICA TEMUCO


CARABINEROS LLEVÁNDOSE AL INDIVIDUO QUE TRAFICABA DROGA.

Actualidad



"La firma de este convenio es un hito crucial para nuestro trabajo con familias de acogida. Estamos entusiasmados de que Padre Las Casas sea el primer municipio en unirse".

VALERIA ARIAS, directora regional Servicio de Protección

Fiscalizaciones de Fiestas Patrias parten con 10 sumarios y decomiso de carnes

EN LA ARAUCANÍA. *Autoridad sanitaria ha cursado infracciones sanitarias en Temuco, Angol, Renaico y Teodoro Schmidt. A la fecha se han decomisado 503 kilos de carne en mal estado. El llamado es a comprar en lugares establecidos.*

Carolina Torres Moraga
carolina.torres@australtemuco.cl

Con 10 sumarios sanitarios y media tonelada de carne decomisada comenzó hace algunos días la intensa fiscalización a carnicerías y otros puntos de venta del insumo esencial para la elaboración de empanadas y otras preparaciones tradicionales de Fiestas Patrias.

Por esta razón, ayer en el sector Feria Pinto de Temuco se realizó un hito de fiscalización por parte de la Autoridad Sanitaria y el subdepartamento de Inocuidad Alimentaria de la institución, con el fin de verificar la procedencia, características de conservación y almacenamiento de las carnes en los puntos de venta del centro de abastos más importante de la capital regional.

De acuerdo a lo informado por el seremi de Salud, Andrés Cuyul, desde el 26 de agosto, fecha de inicio de la campaña cuyo lema de este año es Juntos por unas Fiestas Patrias Seguras, "se han realizado 39 fiscalizaciones, derivando en un total de 10 sumarios sanitarios principalmente en las comunas de Angol, Renaico, Temuco y Teodoro Schmidt. También ya llevamos decomisados 503 kilos de carne en mal estado de vacuno y cerdo", dijo el seremi.

"Ya se han realizado 39 fiscalizaciones, derivando en un total de 10 sumarios sanitarios en las comunas de Angol, Renaico, Temuco y Teodoro Schmidt".

Andrés Cuyul Soto,
seremi de Salud

Al mismo tiempo, la autoridad sanitaria llamó a la población a adquirir siempre productos en locales establecidos y a verificar y exigir que los alimentos se encuentren en buen estado de conservación para evitar intoxicaciones alimentarias.

"La mayor cantidad de fiscalizaciones y sumarios se ha realizado en supermercados, así que el llamado es a comprar en lugares establecidos y, a vez, fijarse en las características de la carne fresca", enfatizó Cuyul.

Por su parte, Miriam Sepúlveda, locataria y encargada de Carnicería Alejandra de la Feria Pinto, expresó su satisfacción por las fiscalizaciones que se realizan tradicionalmente con motivo de las festividades dieciocheras debido al aumento del consumo de productos como carnes, empanadas, longanizas, cecinas y otros.

COMUNICACIONES SEREMI DE SALUD



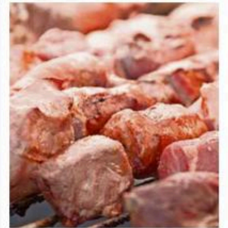
LOS SUMARIOS SE HAN CURSADO POR DISTINTOS INCUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE.

"Hay que comprar en locales autorizados, fijarse en la tipología de la carne, en su calidad y textura y en particular nosotros todos los años hemos podido tener una buena fiscalización, así que los invitamos a adquirir nuestros productos", destacó la locataria.

¿EN QUÉ FIJARSE?

Al momento de comprar la carne es importante fijarse en que la grasa debe ser firme al tacto y no debe contener zonas o puntos hemorrágicos. La carne recién faenada debe tener apariencia marmórea con superficie brillante ligeramente húmeda y elástica al tacto.

En general las carnes refrigeradas deben mantenerse entre 5 y 7 grados Celsius y no deben mezclarse con carnes que ya fueron cocinadas y están listas para consumo, ya que esta situación facilita la contaminación cruzada. Las carnes de color oscuro, duras, secas, con falta de brillo, grasa externa oscura o escurrimiento de líquido color marrón son características de una carne alterada. La compra de estos alimentos siempre debe ser de origen conocido, es decir, en comercio establecido.



Alertan sobre riesgos de consumir carne en lugares no establecidos

● Existen infecciones parasitarias y bacterianas que pueden afectar al ser humano por comer carne de cerdo o vacuno y /o sus derivados como longanizas ahumadas, salame, entre otros, que estén crudas o mal cocidas.

La directora de Tecnología Médica de UNAB Concepción, Alejandra Soto, señala que dentro de las infecciones que se pueden adquirir está la triquinosis, que se produce por el consumo de carne de cerdo cruda o mal cocida contaminada con quistes del parásito Trichinella spiralis.

Otra infección es la cisticercosis provocada por la Taenia solium, se produce por ingerir los huevos de este parásito que pueden estar presente en la carne de cerdo contaminada. En el ser humano se puede desarrollar hasta su estado adulto, alojándose en el intestino delgado y pudiendo llegar a medir entre 3 a 5 metros.

En resumen, es muy importante comprar carne en establecimientos de confianza, de fuente segura, refrigerar la carne, si no se va a consumir de inmediato congelar, separar la carne de otros alimentos para evitar contaminación cruzada.

Buscan fortalecer programa Familias de Acogida

CONVENIO. *Sello "Niñez y Adolescencia Protegida" se replicará en las 32 comunas.*

El municipio de Padre Las Casas firmó un importante convenio con el Servicio de Protección de La Araucanía para impulsar el programa de Familias de Acogida.

Este acuerdo tiene como objetivo establecer un marco de colaboración que refuerce la coordinación entre los gobiernos locales y el Servicio de Protección, con el fin de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados. La firma del convenio introduce el "Sello Niñez y Adolescencia Protegida", un distintivo que busca ser implementado en las 32 comunas.

Mariela Huilipan, seremi de Desarrollo Social y Familia, destacó la relevancia de este convenio en la consolidación de gestiones a nivel local. "Este convenio es un paso significativo en esa dirección y hace un llamado a todos para que se sumen a esta causa tan importante", comentó.

Valeria Arias, directora regional del Servicio de Protección, resaltó la importancia de este acuerdo para fortalecer el trabajo intersectorial en la Región. "La firma de este convenio es un hito crucial para nuestro trabajo con familias de acogida. Estamos entusiasmados de que Padre Las Casas sea el primer municipio en unirse a esta iniciativa y esperamos que otras comunas sigan nuestro ejemplo", añadió.

El evento de la firma se realizó en el Polideportivo de Padre Las Casas, en el contexto de una jornada recreativa y educativa organizada por la Oficina Local de la Niñez (OLN), que congregó a más de 300 niños y niñas en diversas actividades de esparcimiento y aprendizaje.

COMUNICACIONES DESARROLLO SOCIAL



LAS AUTORIDADES PARTICIPARON EN LA FIRMA DEL CONVENIO QUE INTRODUCE EL "SELLO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA".

Con 5.300 atenciones al año, Clínica de Rehabilitación Ufro celebra una década

TRES GRANDES ÁREAS. *Centro está abierto a toda la comunidad, con un cobro de 3 mil pesos por sesión.*

FOTO: EL AUSTRAL



LA CLÍNICA DOCENTE ASISTENCIAL TIENE POR DELANTE IMPORTANTES DESAFÍOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

Carolina Torres Moraga
carolina.torres@australtemuco.cl

Marcando una década de servicio y excelencia en la rehabilitación alcanzando cerca de 5.300 atenciones anuales, la Clínica de Rehabilitación Docente Asistencial de la Ufro, se enfrenta a importantes desafíos al celebrar su décimo aniversario.

Trabajando bajo el alero del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación de la Facultad de Medicina de la casa de estudios, esta Clínica (exCentro de Habilidades Clínicas) se ha convertido en un referente en la Región, ofreciendo servicios especializados y de alta calidad en tres grandes áreas: Fonoaudiolodía, Terapia Ocupacional y Kinesiología.

"En 2023, atendimos a 177 usuarios por mes y tuvimos una participación significativa de 180 estudiantes de pregrado, quienes han podido aplicar sus conocimientos en pacientes reales, enriqueciendo su formación y la calidad del servicio", explicó Arlette Doussoulin, encargada de la Clínica desde su formación y secretaria académica del Depto. de Ciencias de la Rehabilitación, quien a la vez sostiene que el centro está abierto a toda a comunidad que tenga alguna derivación médica en alguna de las tres grandes áreas de atención, permitiendo la rehabilitación de pacientes de todas las edades, desde lactantes hasta adultos mayores.

177
usuarios mensuales
son atendidos en la Clínica de Rehabilitación Ufro, cifra de beneficiarios que podría aumentar en el tiempo.

> "Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de realizar internados y prácticas en un entorno real, mientras que nuestros profesionales participan en investigaciones (...)".
>
> **Arlette Doussoulin,**
> encargada Clínica Rehabilitación

"Además, mantenemos un arancel accesible de 3.000 pesos por sesión independiente de la previsión, lo que busca asegurar que todos los pacientes, sin importar su situación económica, puedan acceder a un tratamiento de calidad", destacó la académica Ufro.

NEURORREHABILITACIÓN

En el área de neurorrehabilitación, la Clínica ha adaptado sus servicios para responder al aumento de la prevalencia de enfermedades neurológicas, como los accidentes cerebrovasculares (ACV), el Parkinson y el Alzheimer. "En el ámbito de la neurorrehabilitación, hemos visto un aumento en la demanda debido a la prevalencia de enfermedades neurológicas. Contamos con profesionales altamente capacitados en neurorrehabilitación infantil y adulta, y estamos incorporando tecnologías emergentes", aseveró Arlette Doussoulin, quien es kinesióloga especialista en el área de la Neurorrehabilitación.

Además de su labor clínica, este Centro también se dedica a la formación académica y la investigación. "Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de realizar internados y prácticas en un entorno real, mientras que nuestros profesionales participan en investigaciones y actividades de vinculación con la comunidad, como talleres y charlas para cuidadores", destacó, advirtiendo que los desafíos tras esta primera década de funcionamiento van en la línea de "mantenernos en el tiempo, seguir consolidando al equipo y continuar formándonos para mantenernos actualizados, junto con poder llegar a una mayor cantidad de población", señaló la encargada quien menciona además que el equipo está conformado por la coordinadora de gestión Pía Riquelme, además de tres coordinadores por área: Matías Barrera, de Kinesiología; Valeska Encina, de Terapia Ocupacional, y Valeria Lopetegui, de Fonoaudiología.

Las dependencias de la Clínica de Rehabilitación Docente Asistencial se encuentran ubicadas en el zócalo del Edificio de Biociencias Ufro (Avenida Alemania 0458).

HOSPITAL HHA



Unidad Clínico Forense del HHHA celebra su primer aniversario

● El Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena celebró el primer aniversario de su Unidad Clínico Forense con un recorrido por las instalaciones, al que asistieron autoridades locales y regionales.

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer el mobiliario y el equipo especializado utilizado para la atención a personas vulneradas que han sobrevivido a violencia sexual. La jornada representó una oportunidad clave para fortalecer la colaboración y los lazos entre los diversos actores del sistema judicial y de salud en la Región.

La doctora Mónica Núñez, médico legista de la Unidad Clínico Forense y encargada de sala, comentó que "la idea de este recorrido es fortalecer lazos y dar a conocer los espacios que hemos creado en este último año". La especialista adelantó que la próxima semana se realizarán nuevos recorridos con personal policial y representantes de instituciones afines como Mejor Niñez, SernamEG, Senama y departamentos de violencia de género de la Municipalidad, para fortalecer el flujo de trabajo y mejorar la colaboración.

Proyecto Ethos organiza seminario de inclusión con expertas internacionales

REFLEXIÓN. *Desafíos de la inclusión de personas con discapacidad y neurodivergentes en Ues del Estado.*

El próximo 24 de septiembre se desarrollará el Seminario Internacional denominado Inclusión en las Universidades del Estado: "Oportunidades y Desafíos en la Educación Superior", que tendrá lugar en el Salón Eloísa Díaz de la Universidad de Chile, desde las 9 hasta las 13 horas.

El objetivo de la actividad será reflexionar sobre los desafíos de la inclusión para personas con discapacidad y neuro divergencias en las universidades del Estado, contando con la participación de las destacadas especialistas en la temática de inclusión a nivel internacional, Sandra Katz y Carmen Márquez, ambas académicas con amplia experiencia en el tema.

Desde la Red de Inclusión de las Universidades Estatales María Teresa Hidalgo, pone el acento en "la relevancia que tiene esta actividad. Es una instancia que ofrece la posibilidad de conocer de qué manera las otras instituciones del Cuech han ido avanzando hacia la atención de la diversidad en todos los ámbitos del quehacer institucional".

Por su parte, Arlett Krause, directora de Psicología de la Ufro, expresó que este seminario es muy relevante "porque busca fortalecer la comprensión de la inclusión y sus desafíos a nivel de calidad educativa en las instituciones públicas, debido a que estamos mandatados a materializar la inclusión como un imperativo ético de justicia social, con procesos de calidad".

Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 27 mil postulaciones

PROCESO EN LA REGIÓN. *Los resultados se conocerán entre el 17 y el 23 de octubre.*

El Austral
cronica@australtemuco.cl

El Ministerio de Educación informó que el Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 473 mil postulaciones de estudiantes a nivel nacional en su período principal, el cual se extendió entre el 2 y el 30 de agosto, siendo más de 27 mil las postulaciones de La Araucanía.

De todas estas postulaciones recibidas en la plataforma del Mineduc para acceder a establecimientos públicos o particulares subvencionados, 180 mil corresponden a niños y niñas que están entrando al sistema escolar (prekínder, kínder o 1° básico).

La seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, explicó que "el 96,4% de estudiantes que estaban obligados a postular en la Región porque en su establecimiento de origen no había continuidad para su nivel educativo participó en el periodo de postulación regular".

Aquello fue evaluado por la autoridad educativa "como muy importante, pues permite garantizar las trayectorias educativas, además del monitoreo y seguimiento de estos casos".

La titular regional de Educación consignó que los resultados de las postulaciones se conocerán entre el 17 y el 23 de octubre.

En la oportunidad, los apoderados podrán aceptar el resultado o bien rechazarlo. La tercera opción es aceptarlo, pero activando la lista de espera, en caso de que la familia no esté ciento por ciento conforme con la asignación.

> "El 96,4% de los estudiantes que estaban obligados a postular en la Región porque en su establecimiento no había continuidad de nivel participó en este periodo de postulación regular".
>
> **Marcela Castro,** seremi de Educación

4 **son los criterios** de prioridad que aplica el algoritmo del sistema SAE para la asignación de matrículas en un determinado establecimiento, sobre todo, cuando se trata de uno de alta demanda.

GOB.CL



PARA INGRESAR A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE RECIBE SUBVENCIÓN DEL ESTADO ES OBLIGATORIO PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE).

¿CÓMO SE ASIGNAN CUPOS?

Luego del cierre de las postulaciones viene el proceso de asignación de cupos, según la cantidad de vacantes que tengan los establecimientos y la cantidad de postulaciones que recibieron.

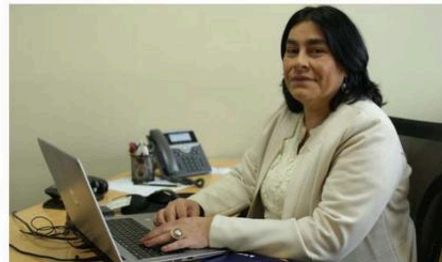
Por ejemplo, si un establecimiento tiene más vacantes que las postulaciones que recibió, entonces, todos los postulantes ingresarán.

Por el contrario, si un establecimiento tiene menos vacantes que las postulaciones recibidas (establecimiento con alta demanda), entonces, el SAE realizará un ordenamiento aleatorio de esos postulantes, aplicando criterios de prioridad, para determinar quiénes podrán acceder a un cupo.

Los cuatro criterios de prioridad que aplica el algoritmo en orden descendente para la asignación de matrículas son los siguientes: postulantes que tengan hermanos en el establecimiento, un 15% de estudiantes prioritarios por nivel, postulantes cuyos padres trabajen en el establecimiento y postulantes que sean exestudiantes del establecimiento y deseen volver, siempre que no hayan sido expulsados.

Si una familia no quedó en su primera opción, debido a la alta demanda de dicho establecimiento (más postulantes que vacantes), el sistema intentará asignarlos a su segunda opción, y así sucesivamente hasta terminar con la lista de opciones ingresadas.

En esta etapa lo que nunca hará el sistema es asignar al alumno a un establecimiento que no haya estado en el listado de preferencias.



LA SEREMI DE EDUCACIÓN MARCELA CASTRO.

Próximas fechas del proceso

- Publicación de resultados de las postulaciones en el Período Principal: 17 al 23 de octubre de 2024.
- Publicación de resultados de la lista de espera del Período Principal: 4 y 5 de noviembre de 2024.
- Período Complementario de postulación: 15 al 22 de noviembre de 2024.
- Resultados del Período Complementario: 4 de diciembre de 2024.
- Matrículas en los establecimientos: 5 al 13 de diciembre de 2024.

COMUNICACIONES DIPUTADO BECKER



EL DIPUTADO BECKER (RN) DIJO QUE LA DENUNCIA ES GRAVE.

Diputado Becker oficia por denuncia de tratamientos experimentales en Hospital Regional

● Tras la denuncia de familiares de pacientes que habrían sido derivados desde el Hospital Regional al Centro Oncológico James Lind para ser sometidos a supuestos "ensayos clínicos oncológicos", el diputado Miguel Becker (RN) solicitó conocer a la brevedad los resultados del sumario realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur.

"Acá tenemos una evidente vulneración de derechos de los pacientes, poniendo en riesgo sus vidas y realizando prácticas y acciones médicas totalmente ilegales", afirmó Becker.

La denuncia dejó en evidencia que dos de los propietarios de la cuestionada clínica son funcionarios del hospital y parte del comité oncológico del recinto asistencial, y que los tratamientos experimentales no tendrían autorización del Instituto de Salud Pública.

"Esta es una denuncia de la mayor gravedad, la cual afecta, en primer lugar, a familias que fueron víctimas de estos ensayos y todo lo que ello produce, vulnerando los derechos de los pacientes y, en segundo lugar, la imagen y credibilidad de la salud pública, y en particular del hospital de la capital regional", puntualizó el diputado de RN.

Por medio de un oficio, Becker solicitó los resultados de la investigación sumaria realizada por el Servicio de Salud, con el objetivo de esclarecer los hechos denunciados y que se conozca las sanciones que se aplicarán a todos aquellos funcionarios que se han visto involucrados, además de derivar todos los antecedentes al Ministerio Público.

Piden alerta roja para la Región por la alta tasa de cesantía

LLEGÓ AL 10,7%. *Diputado Rathgeb indicó que el Gobierno debería decretar una iniciativa similar a la aplicada frente a emergencias para liberar recursos e incentivar la creación de plazas de trabajo entre el sector público y privado.*

El Austral
cronica@australtemuco.cl

En días complejos se encuentra La Araucanía luego que se conociera que la tasa de desocupación en el último trimestre móvil según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas estableciera que esta llega al 10,7%, superando en este caso las dos cifras.

El diputado de Renovación Nacional y presidente regional de la colectividad, Jorge Rathgeb Schifferli, indicó que lo más idóneo es que el Gobierno repare en la compleja situación que se está viviendo y decrete una "Alerta Roja", en materia laboral.

RECURSOS

El parlamentario indicó que similar a lo que ocurre ante emergencias, esto serviría para que se inyecten más recursos para la creación de puestos de trabajo y así combatir la alta tasa de cesantía que se está viviendo en La Araucanía, que incluso sería más compleja que en momentos de pandemia.

Rathgeb indicó que estos recursos serían destinados a mayor inversión, concretar más alianzas público-privadas y en definitiva trabajar de mejor manera un tema que es bastante complejo y que está perjudicando a los vecinos de la Región.

"El Gobierno debería, al igual que se hace ante otra clase de emergencias, decretar una alerta roja en materia laboral que permita en este caso dotar de más recursos para fortalecer inversiones para que así se abran más oportunidades para los habitantes de La Araucanía, que está pasando un duro momento debido a que está estancada la creación de empleos, a pesar de que sigan señalando que la economía está creciendo, algo que nosotros no vemos", indicó el parlamentario.

El diputado Rathgeb agregó que espera novedades al respecto porque de momento no ocurre nada en términos de medidas sobre este tema tan importante para la ciudadanía, como es el caso de la creación de más plazas laborales y combatir el desempleo.


EL AUSTRAL
COMPLEJA ES LA SITUACIÓN LABORAL QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LA ARAUCANÍA.

> "El Gobierno debería, al igual que se hace ante otra clase de emergencias, decretar una Alerta Roja en materia laboral y que permita en este caso dotar de más recursos para fortalecer inversiones".
>
> **Jorge Rathgeb,** diputado RN


CEDIDA
LA PROFESORA DE MÚSICA Y GUITARRA, MARITZA GATICA.

Maestra de guitarra pone su experiencia al servicio de la comunidad

FOLCLOR. *Ofrece cursos de guitarra y en la formación de coros y agrupaciones folclóricas.*

Una buena noticia trae septiembre para aquellos particulares, escuelas o instituciones, que deseen dilucidar los misterios de la guitarra, conformar agrupaciones folclóricas o coros. Y es que la profesora de música, coreógrafa de danzas folclóricas y guitarra Maritza Gatica Núñez, ofrece sus servicios en estas áreas de la música, enseñando desde el nivel básico hasta el avanzado, sin límite de edad.

La maestra cuenta con una trayectoria importante, donde ha sido formadora de conjuntos folclóricos y de danza.

"A los 7 años comencé a tocar la guitarra", señala Maritza Gatica, quien agrega que "ahora, con estudios especializados en el área musical, ya son 38 años, siempre ligada al folclor".

Y tanto es así que fue parte de la Escuela Nacional de Folclor, donde tuvo la experiencia de contar con connotados maestros, entre ellos la folclorista Margoth Loyola.

Actualmente la maestra trabaja en el Colegio Temuco College -donde es autora del himno- y en el Colegio Santa Victoria, en el sector rural de Galvarino, donde ha realizado un importante trabajo en el área musical. "Ya contamos con 17 guitarristas, y pronto tendremos una gala folclórica donde los niñas y las niñas participan tocando banjo, mandolino, cultrún, pandero".

Para las interesadas e interesados, colegios e instituciones, el contacto con la profesora Maritza Gatica es a través del fono 56 9 63495569.

Opinión

E

Editorial

Vehículos mal estacionados

Es frecuente ver en Temuco automóviles aparcados en lugares donde incluso hay señalética que lo impide.

Los efectos del enorme crecimiento que registró el parque automotor en la capital regional se aprecian a diario en Temuco. Y lo cierto es que no son nada de positivos, ya que se materializan en tacos vehiculares en ciertas arterias de la ciudad, una ralentización de los desplazamientos y vehículos estacionados en lugares indebidos, sólo por nombrar algunos de los inconvenientes.

Es necesario, entonces, que la autoridad implemente medidas tendientes a mejorar la convivencia vial a fin de elevar la calidad de vida de todos quienes habitan en la ciudad. En este sentido urge despejar las calles, toda vez que una parte importante de la congestión se produce por la existencia de vehículos mal estacionados que impiden el desplazamiento de los automovilistas o bien de los peatones e incluso ciclistas, toda vez que muchos de ellos se estacionan en veredas o ciclovías.

En torno a la Avenida Alemania es frecuente ver vehículos estacionados en lugares donde está prohibido hacerlo. Algunos, incluso, sobre la vereda.

Ejemplos de este problema se aprecian a diario en sectores del centro de la ciudad o bien en las cercanías de la Avenida Alemania o el sector poniente, donde habiendo señalización que prohíbe a los automovilistas aparcar sus vehículos en ciertos tramos de la vía pública, igual se observa este problema. Generalmente aquello ocurre en vías que a ciertas horas del día reciben un gran flujo vehicular o bien en intersecciones cercanas a un semáforo.

No se trata de habilitar más señalética, ya que esta está presente, el problema deriva en el incumplimiento de la normativa y para ello se necesita educación vial, fiscalización o bien sanciones, cuando corresponda.

C

Columna

Marcos Almonacid Burgos,
secretario de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil Industrial,
Universidad Autónoma de Chile sede Temuco



La obsolescencia del hombre en la era de las redes sociales

Debemos reflexionar sobre un tema que, aunque planteado hace más de medio siglo, resuena con una vigencia perturbadora en nuestra sociedad actual. En 1956, el filósofo alemán Günther Anders publicó 'La obsolescencia del hombre', una obra que, desde entonces, se ha convertido en una crítica fundamental a la relación entre la humanidad y la tecnología. A través de su análisis, Anders nos advierte sobre la deshumanización que surge cuando los seres humanos se ven superados por las máquinas y sistemas que ellos mismos han creado.

Hoy, en pleno 2024, las redes sociales y la tecnología digital han alcanzado una presencia omnipresente en nuestras vidas, especialmente entre los jóvenes. Esta presencia, aunque llena de potencial para conectar y democratizar la información, también trae consigo los peligros que Anders anticipó.

Es esencial que, como sociedad, fomentemos un uso crítico y consciente de la tecnología.

Anders argumentó que la tecnología moderna deshumaniza a las personas al transformarlas en piezas intercambiables de un sistema mayor. En la actualidad, vemos cómo las redes sociales no sólo moldean la manera en que los jóvenes se comunican, sino también cómo piensan, sienten y actúan. La dependencia de estas plataformas, diseñadas para maximizar el tiempo de uso y la interacción superficial, puede llevar a una alienación de la realidad y a la pérdida de la capacidad crítica, reduciendo las interacciones humanas a meros intercambios digitales.

Un concepto central en la obra de Anders es la "vergüenza prometeica", esa sensación de inferioridad que los humanos experimentan frente a la perfección y eficiencia de sus propias creaciones tecnológicas. Hoy, los jóvenes enfrentan una versión moderna de esta vergüenza al compararse constantemente con las vidas idealizadas que ven en las redes sociales. Las imágenes curadas y las experiencias filtradas crean un estándar inalcanzable, generando sentimientos de insuficiencia y ansiedad, y erosionando su autoestima.

Anders también señaló que la tecnología moderna ha desencadenado una crisis moral y ética. En nuestro tiempo, esta crisis se manifiesta en la forma en que las redes sociales manipulan la información, fomentan la desinformación y polarizan a la sociedad. Los algoritmos que rigen estas plataformas priorizan el contenido que genera más reacciones, a menudo a expensas de la veracidad o la reflexión crítica. Esto no sólo afecta la calidad del discurso público, sino que también distorsiona la realidad para millones de jóvenes que confían en estas plataformas como su principal fuente de información.

Las reflexiones de Günther Anders no sólo nos invitan a cuestionar el impacto de las redes sociales y la tecnología en la juventud de hoy, sino que también nos advierten sobre los riesgos de una sociedad que, en su búsqueda de conectividad y eficiencia, puede perder su humanidad. Mientras que estas herramientas ofrecen oportunidades sin precedentes, debemos ser conscientes de los peligros que conllevan. Es esencial que, como sociedad, fomentemos un uso crítico y consciente de la tecnología, promoviendo la diversidad de pensamiento, la reflexión crítica y una verdadera conexión humana, elementos que son fundamentales para preservar nuestra humanidad en un mundo cada vez más digital.

H

Humor

Por Aetós



F

Frases

"No se puede pensar en erradicar la cárcel, fuera del centro de Temuco, sin que antes hagamos otra nueva".

Luis Cordero,
ministro de Justicia y DD.HH.

"La Araucanía está pasando un duro momento debido a que está estancada la creación de empleos".

Jorge Rathgeb,
diputado RN

EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANIA
FUNDADO EL 5 DE MARZO DE 1916

Director: Mauricio Rivas Alvear
Representante legal: Rodrigo Prado Lira
Propietario: Sociedad Periodística Araucanía
Dirección: Antonio Varas 945 - Temuco
Comercial: 569 5333 3548 ; 569 58595169 / **Administración:** 2 2753 4335
Circulación: 569 61931803 / **Atención de suscriptores:** 2 2753 4390 - WhatsApp +56 954763989 / **Contactos:** cronica@australtemuco.cl
Venta suscripciones y renovaciones: 22 2753 4390 - WhatsApp +56 954763989

C

Correo

Paralímpicos

● El Comité Paralímpico Internacional (IPC) define qué atletas pueden competir entre sí considerando grados de limitación, impacto, riesgos, etc… y clasificarlos en grupos ofreciendo la oportunidad de ser partícipes activos en la alta competencia. La OMS (Organización Mundial de la Salud) describió científicamente los tipos de discapacidad; estos fueron adoptados por el Movimiento Paralímpico y a la vez la Federación Internacional evalúa qué atletas discapacitados son elegibles y en qué disciplinas deportivas caben para desarrollar sus rendimientos, proezas y habilidades. Los comités actúan en base a pautas de médicos, fisioterapeutas, entrenadores, científicos, psicólogos y oftalmólogos.

Hay 10 tipos de discapacidad en 3 grandes grupos. Físicas: deterioro de fuerza muscular, rangos de movimientos, en extremidades, longitud en brazos o piernas, baja estatura, hipertonía, ataxia, atetosis; Visual y discapacidad Intelectual.

Cada deporte define sus reglas y podrían clasificar para sus competencias atletas de capacidad diversa, siempre y cuando no generen ventajas de rendimiento o bien sólo un tipo siguiendo criterios mínimos (altura, nivel amputación, deficiencias). Cada atleta es evaluado en el tiempo y reevaluado en la misma competencia por la naturaleza progresiva de la discapacidad, su impacto y la condición médica.

Los grupos de clasificación tienen un código alfanumérico, agrupando por clases según limitaciones similares o niveles parecidos para competir honestamente en la misma actividad o disciplina. Por ejemplo: Atletismo: Prefijo T: T11-13 discapacidad visual. T20: discapacidad intelectual. T45-47: miembros superiores afectados por deficiencias, deterioro de la fuerza muscular o en su ampliación; Paraciclismo: Prefijos utilizados B tándems ciegos, C ciclismo, T triciclo, H handbike, H1 a H5 lesiones medulares, prótesis. T1 y T2 para disfunción locomotora, parálisis parcial.

Es un modesto resumen y contribución para entender algo de estos apasionantes deportes y admirar las proezas de atletas que han tenido la capacidad de superar todo tipo de limitaciones.

Marcos R. Vera Oyarzo, colaborador Deportivo @mavoy18 IG

Régimen chavista

● Las declaraciones del Presidente Boric, al calificar a Venezuela como una dictadura, son valiosas pero insuficientes. Casi un mes ha pasado del fraude electoral perpetuado por Maduro y sus secuaces, y el Partido Comunista, defensor acérrimo del régimen chavista, continúa en el gobierno.

¿Se condice lo planteado por el Presidente Boric respecto a Venezuela con el hecho de mantener en su gobierno a un partido que discrepa radicalmente de su opinión? ¿Es sostenible para un gobierno, cuyo presidente se precia de demócrata, tener en sus filas a un partido que abiertamente valida el asentamiento, en vivo y en directo, de una tiranía?

Rubén Álvarez H.

Hermosilla, fango y ética

● Como se ha calificado muy acertadamente por un comentarista en nuestro país la falta de ética (demostrada reiteradamente en instituciones, política y el quehacer humano de profesionales y otros) en lo que ha calificado como un "fango", algo que nos afecta fuertemente como nación.

Peor presagio a futuro luego de haber eliminado de la educación escolar, asignaturas como la filosofía (y por consiguiente la ética), fundamentales en la formación integral del ser humano y que afectará nuestro futuro cercano, además, y sumado a ello, todo indica que deberíamos recuperar la capacidad de asombro ya perdida antes que se normalicen comportamientos claramente objetables con el bien común, la paz y la armonía social y que probablemente terminarán por menoscabar nuestra democracia.

José Manuel Caerols Silva

Control de la Contraloría

● El gobierno aún no nombra al contralor general de la República. ¡Qué brillante manera de controlar al ente contralor!

Rodrigo Hernando Díaz

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartasdirector@australtemuco.cl** o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**

W

Comentarios en la web

Clínicas se ofrecen para resolver crisis de listas de espera del sistema público.
www.emol.cl



Edgardo Vera
Esperen. Si son los mismos profesionales en las tardes trabajan en las clínicas. Solución: jornadas extendidas en hospitales con remuneración adecuada. Ahh, pero no, la ideología dice sólo 40 horas.

Leonardo
Hay que aprovechar todas estas capacidades que están instaladas y funcionando. Son una gran oportunidad, señora ministra de Salud.

José Pérez
Parece generosidad, pero es un gesto calculado de egoísmo. Más que recurrir a privados habría que fortalecer la salud pública.

F

La imagen de la ciudad



PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS

Personal de la Municipalidad de Temuco estuvo plantando árboles de diversas especies nativas en el Parque Urbano Isla Cautín, junto a equipos de la Universidad Católica de Chile en Temuco. El objetivo de esta jornada fue rehabilitar el ecosistema del parque después de los fuertes temporales vividos en Temuco en agosto. *El Austral*

X

EN X #ANALYAURIARTE

@zurditabella261
En la fundación también figuran como directoras Ana Lya Uriarte. Fundación de Bachelet q recibió $379 millones! Así nos roban los recursos a todos los chilenos.

@21Cruzada
Aparte #Boric habla de los "poderosos" como separándose de esa categoría, cuando él y su secta son parte de la elite de este país y su gente tiene vínculos con #Hermosilla. Ver la paja en el ojo ajeno.

@elmostrador
Michael Comber (@comber_v), coordinador de campañas digitales de Idea País, sobre personajes tangenciales en el caso Hermosilla (como Sebastián Sichel y Ana Lya Uriarte): "Hay una línea muy delgada, difícil de distinguir para la opinión pública, sobre qué es un delito y qué cosa no. El mismo Hermosilla también generaba labores profesionales sin cometer delito, y eso será difícil de comprender porque está todo en una vorágine comunicacional donde queda todo manchado".

@patriciolagom
Ana Lya Uriarte, Caval y Luis Hermosilla: cómo el caso Audios también golpeó al bacheletismo.

@luislarrainlyd
Ana Lya Uriarte será de ese sector de la élite que cree que a los poderosos no se les puede tocar?

@JoffreNicole
Ana Lya Uriarte metida hasta las patas en el lodo de la corrupción. La íntima amiga de Bachelet.

@Gladiador1954
La corrupción en el estado puro... Donde Luis Hermosilla fue una pieza clave para salvar a Bachelet en el caso Caval, a través de su mano derecha Ana Lya Uriarte.

@Patricio5854
Yo creo que convenientemente aparece caso Caval, Ana Lya Uriarte en los Hermosillas'Chats y ayer sólo se habló de Jadue. Cortina de humo?

@bandalo_
Nadie está juzgando a Bachelet por su hijo. Lo que revelan los chats, es que Hermosilla llamó a Ana Lya Uriarte para "interceder". Ella era ministra y amiga en pleno gobierno administrado por Bachelet. ¿Se entiende?.

@ElMercurio_cl
"Me contactó": Ana Lya Uriarte confirma llamado de Luis Hermosilla por caso Caval, pero niega gestión.

Defensa de Luis Hermosilla recibirá hoy 700 mil páginas con mensajes del abogado

PROCESO. *Mientras, la Secom emitió una minuta al oficialismo para defender las controvertidas opiniones del Presidente en el marco del Caso Audios.*

El Austral

Hoy se hará efectiva la entrega a la defensa del abogado Luis Hermosilla de las más de 700 mil páginas con mensajes obtenidos desde su teléfono celular en el marco de la investigación que mantiene al profesional bajo la medida cautelar de prisión preventiva, acusado por delitos tributarios, soborno y lavado de activos.

Esta diligencia se desarrollará luego de que la Fiscalía Nacional aprobara la solicitud de Juan Pablo Hermosilla, defensor y hermano del imputado, luego de que acusara que el Ministerio Público estaba eligiendo arbitrariamente qué mensajes usar y cuáles no (usó el concepto en inglés "cherry picking", que es una metáfora de la selección de cerezas una a una y que se utiliza en derecho como acusación de usar pruebas incompletas). Para evitar que dicha insinuación quedara instalada como argumento de la defensa, el ente persecutor decidió dar acceso a las toneladas de chats del mencionado aparato.

Ante ello el representante del acusado expuso que "lo que me importa es mantener el secreto profesional y la información privada. El resto, mientras no sea información del mundo profesional y del mundo privado, para detener esto que está ocurriendo, que son filtraciones intencionadas por parte del Ministerio Público, lo más probable es que trataremos de abrir la mayor cantidad de información posible".

CRÍTICA SELECTIVA

La entrega de los mensajes se dará cuando el Presidente Gabriel Boric ha insistido en los dichos que expresó apenas se supo que Hermosilla quedaría en prisión preventiva, en los que aludió a "un señor que se creía todopoderoso". Un poco menos virulento, pero con la misma idea, el lunes en la noche reiteró que se alegraba de que "una persona poderosa enfrente a la Justicia como cualquier persona" y agregó que "no me preocupan las críticas de la elite.

Al respecto, la ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo (PC), sostuvo que "cuando al Presidente se le ha criticado, legítimamente porque la democracia es parte de eso, por valorar el avance de la Justicia en la aplicación de una cautelar en un caso específico, como el caso Hermosilla, dice relación con que la reacción frente a sus palabras ha sido distinta que cuando se trata, por ejemplo, del caso convenios o de las prisiones preventivas de delincuentes comunes".

"La crítica se ha presentado frente sólo a unas palabras del Presidente y no frente a otras que han tenido el mismo tenor", dijo la vocera de La Moneda.

MINUTA DE SECOM

Estas palabras fueron parte de la instrucción emanada por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia a través de una minuta hacia el oficialismo en la que se instruye reforzar las palabras del Mandatario con las ideas de que "la justicia debe ser igual para todos" y que "tal como estamos enfrentando con firmeza la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico, a la corrupción, al tráfico de influencias hay que enfrentarlo con la misma dureza".

Porque la disputa entre el Presidente y los Hermosilla no ha sido inocua para el Ejecutivo y muestra de ello es que el ministro de Justicia, Luis Cordero, volvió a referirse al tema y afirmó que Boric emitió "una opinión política; no está interviniendo en ninguna resolución judicial".

Además en sus últimas intervenciones la titular de Interior, Carolina Tohá, ha insistido en que "nuestros ministros no han mantenido ningún tipo de conversación indebida" por lo que "como Gobierno no tenemos preocupación respecto de la divulgación de estos audios". ✆

AGENCIA UNO



DESDE QUE SE DICTÓ PRISIÓN PREVENTIVA PARA HERMOSILLA, EL GOBIERNO SE HA ENFRENTADO CON SU HERMANO.

Piden revocar prisión preventiva

● El abogado Juan Pablo Hermosilla ingresó ayer un escrito ante la Corte de Apelaciones de Santiago para solicitar la revocación de la prisión preventiva que mantiene a su hermano Luis recluido en el anexo penitenciario Capitán Yáber. En el texto argumenta que la medida impuesta para el imputado luego de que se le formalizara por delitos de corrupción es "desproporcionada" e "injusta". Además, afirma que el formalizado "no es un peligro para la sociedad".

Mirada constitucional



Carlos Peña

El porfiado error del Presidente

El Presidente comete un error cuando piensa que las críticas a sus declaraciones celebratorias de la prisión de Luis Hermosilla son en defensa de los poderosos:

"No me afectan ni hacen cambiar de opinión -dijo- las críticas de un sector de la elite que cree que a los poderosos no se les puede tocar".

El error en que incurre el Presidente es de comprensión. Porque quienes lo criticaron por sus palabras no lo hicieron para defender a la elite (de la que él por supuesto forma también parte) sino para defender a las reglas y los procedimientos legalmente establecidos. Y esas reglas y esos procedimientos disponen que los juicios condenatorios han de efectuarse luego de un largo procedimiento adversarial, con rendición pública de las pruebas. Entonces, celebrar la prisión preventiva de alguien con nombre y apellido como si fuera una decisión final, importa, rigurosamente hablando, desconocer las reglas y los procedimientos que ellas establecen. Desconocerlas no en el sentido cognitivo de la expresión (como si no supiera que existieran) sino desconocerlas en el sentido de despreciar o desdeñar lo que ellas establecen (podemos llamar a esto último un sentido moral). Recordar que el juicio aún no se inicia, que Luis Hermosilla o cualquier otro que ha sido formalizado no es por ese hecho culpable, que esto último sólo puede ser establecido en un juicio adversarial, y que el Presidente no debe intervenir en él, no significa defender a los poderosos, sino que significa defender las reglas.

Es verdad que el Presidente tiene derecho a emitir opiniones (pocas veces se ha pronunciado ese lugar común como si fuera una revelación); pero al hacerlo, como ha ocurrido en este caso, ha emitido una opinión errónea que daña el respeto que los ciudadanos deben a las reglas. El problema no es pues emitir una opinión, sino emitir una opinión que desconoce los deberes que su cargo le impone.

La vida social cuando es ordenada descansa en una serie de convenciones mudas (podemos llamarlas buenas costumbres o civilidades) y en otras que la ciudadanía, luego de una amplia deliberación ha convertido en reglas y en procedimientos, procedimientos que una vez seguidos fielmente (como ocurre con el procedimiento penal) arrojan resultados que es deber de todos considerar justos. Cuidar esas buenas maneras y cuidar las reglas es un deber de quien dirige al Estado, contener la propia sensibilidad, ejercitar el ascetismo y apagar el propio entusiasmo es una de las servidumbres de quien dirige, para usar la vieja fórmula, la nave del Estado.

Es seguro que el Presidente entiende todo lo anterior y lo comparte intelectualmente. La pregunta que entonces cabe plantear es la siguiente: si no es la ignorancia acerca de su deber, ni la incomprensión acerca de los deberes mudos de su cargo lo que lo mueve a insistir en ese punto de vista ¿cuál es la razón, cuál el móvil secreto que lo mueve a hacerlo?

Quizá lo que hay detrás de todo esto es la vieja convicción populista, la idea de que hay una minoría malvada, cicatera y tramposa (la elite) y un pueblo abusado y virtuoso (la mayoría) y que, por fin, un miembro de la primera es castigado y el segundo vengado siquiera vicariamente. Hasta ahora esa imagen populista se había usado en la refriega política. Lo grave -lo más grave y peligroso de todo- sería que ahora se la emplee irreflexivamente en cuestiones judiciales porque si ello ocurre o se consienta que ocurra, se habrá desconocido el sentido del derecho que no es el de satisfacer los impulsos ni de la mayoría ni de nadie, sino racionalizarlos, someterlos al ascetismo de la razón. Nunca se insistirá demasiado en esto. El derecho es la búsqueda de asentimiento racional para nuestros intereses o nuestros deseos. Eso es propio de lo humano que se subraya desde Aristóteles a Kant. Los animales desean y de inmediato actúan, los seres humanos desean y antes de actuar se preguntan si eso que desean satisface los criterios para considerarlo correcto. El derecho es la diferencia entre lo animal y lo humano. ¿Se desea castigar a Hermosilla? ¿Poner en prisión a este otro que robó o a aquel que mató? Pues bien, el derecho obliga -mediante las reglas y los procedimientos- a buscar asentimiento racional para lograrlo.

Y mientras ello no ocurra el Presidente y los funcionarios deben recordar las reglas y guardar silencio.

Defensa de Jadue apunta ahora a gestión de Sharp en Achifarp

JUSTICIA. *Abogado del exalcalde no descartó que se pida la comparecencia del jefe municipal de Valparaíso, quien fuera tesorero de las farmacias populares.*

AGENCIA UNO



EL EXPRESIDENCIABLE COMUNISTA SALIÓ EL LUNES DE LA CÁRCEL LUEGO DE TRES MESES EN PRISIÓN PREVENTIVA.

El Austral

Un día después de que el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago revocara la prisión preventiva para el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue, su abogado, Juan Carlos Manríquez, afirmó que no descarta solicitar que se interrogue al extesorero de la Asociación de Farmacias Populares (Achifarp), el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp.

El exjefe municipal salió el lunes del anexo penitenciario Capitán Yáber luego de pasar tres meses preso en el marco de la investigación de la Fiscalía Centro Norte que lo vincula con los delitos de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al Fisco mientras lideró la Achifarp.

En conversación con radio Universo, el defensor de Jadue planteó que a diferencia de las anteriores revisiones de medidas cautelares que pesaban contra el exalcalde, ahora "nosotros incorporamos múltiples nuevos antecedentes diferentes, que las cortes no habían visto".

El abogado señaló que "se ha intentado decir que Jadue era lo que se llama un gerente fáctico. Resulta que si uno ve ese mandato y lo compara con las actas y donde estuvieron presentes todos los demás alcaldes, esa acta no le otorga facultades de administración; le otorga una cláusula general 'para facilitar la gestión de Achifarp'".

Por ello Manríquez aseguró que "de acuerdo al artículo 26 (conforme a los estatutos de la asociación), las facultades de control sobre la cuenta corriente, los cheques y todos aquellos, son del tesorero", el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp.

Recordó también que el exdirector de la Farmacia Popular de Valparaíso, Marco Fernández, declaró en el marco de la indagatoria, señalando que "la liquidación forzosa de la Achifarp no sólo se debió a la mala gestión, sino también a la irresponsabilidad, desidia y administración desleal de su tesorero en el cumplimiento de sus obligaciones legales".

Aseguró que "el rol de tesorero no se ejerció" y dijo ante la consulta sobre si pedirán que se interrogue a Sharp que "no descartamos ninguna diligencia".

CARMONA SE ALEGRA

Además, ayer el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, dijo en radio Cooperativa que valora "que haya una coincidencia del punto de vista de la decisión del Poder Judicial con lo que dijimos desde el comienzo: no es necesario privarlo de libertad para que asista a un juicio que aún no empieza".

"Daniel ha demostrado, por su acción cívica, por su tarea pública y por su conducta intachable anterior, que no tiene ninguna idea de que va a eludir asistir a la justicia, toda vez que cooperó durante tres años con todas las peticiones que le hizo la Fiscalía; con todas las peticiones que, a su vez, también había que responderle a Contraloría", agregó.

AGENCIA UNO



EL LEGISLADOR AFIRMÓ QUE NUNCA HA VIOLADO "A NINGUNA MUJER".

Corte fijó audiencia para ver desafuero de diputado Pulgar, acusado de violación

DENUNCIA. *El parlamentario es investigado desde 2021.*

La Corte de Apelaciones de Talca fijó para el 10 de septiembre la audiencia para discutir el desafuero del diputado Francisco Pulgar, exmilitante del Partido de la Gente (PDG), quien es acusado de violación.

La Fiscalía del Maule busca formalizar la investigación contra el parlamentario por el delito reiterado de violación a una niña que tenía vínculo con el hoy legislador a través de sus padres y que dio testimonio de que el supuesto abuso ocurrió por primera vez cuando tenía 13 años y se repitió en al menos 10 oportunidades, mientras ella cursaba Educación Media.

El parlamentario afirmó ayer en el Congreso nacional que "cuando me llaman de la Defensoría Penal Pública y me dan cuenta de que piden mi desafuero, créanme que es un alivio, porque se terminan tres años de angustia, 40 meses de angustia", pues la denuncia fue presentada en 2021.

"Soy inocente. Nunca en mi vida he violado a ninguna mujer", afirmó Pulgar.

Banco Central recorta en 25 puntos tasa de interés

El Consejo del Banco Central (BC) anunció ayer en la tarde una baja de 25 puntos base en la tasa de interés, que quedará en 5,5%, en línea con lo que esperaba el mercado y en víspera de la entrega hoy de un nuevo IPoM.

La decisión fue unánime y significa retomar las rebajas de la tasa luego de que en julio estas frenaran luego de un año y el indicador se congelara en 5,75%.

Anuncian importante caída en el precio de los combustibles a partir de mañana

ECONOMÍA. *Baja en los valores beneficiará a conductores en Fiestas Patrias.*

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, adelantó una importante baja en los precios de los combustibles para este jueves. El secretario de Estado afirmó que los valores de las bencinas caerán 30 pesos por litro justo antes de las Fiestas Patrias.

Al referirse a cifras económicas, entre ellas el buen Imacec de julio, Marcel detalló en radio Cooperativa que "por el lado de la inflación, sabemos que hay factores exógenos que han llevado los precios al alza, como es el caso de las tarifas eléctricas, pero también vamos teniendo algunos que ayudan a la baja".

"Ese sentido, quería aprovechar de contar que este jueves, que toca la actualización de precios de los combustibles, vamos a tener una baja de 30 pesos por litro en las gasolinas, que a la gente siempre le preocupa", añadió.

En cuanto a la buena cifra de crecimiento conocida el lunes, Marcel dijo en Teletrece Radio que se debe tener cautela: "La economía va por el camino correcto, en una senda de crecimiento para este año. Por supuesto que cuando uno tiene un indicador mensual siempre tiene sorpresas. Agosto y septiembre van a ser meses débiles. No nos podemos marear con estos datos mensuales".



"Ver nuestra bandera tres veces en el podio es algo que me llena de orgullo".

ALBERTO ABARZA, para-nadador chileno.

Tamara Leonelli obtiene diploma paralímpico en los Juegos de París

RENDIMIENTO. *La para-tenimesista llegó a los cuartos de final en el singles femenino y alcanzó su mejor actuación a nivel paralímpico.*

Robinson Tobares
robinson.tobares@australtemuco.cl

Con la frente muy en alto, Tamara Leonelli (número 14 del ranking mundial) se despidió de los Juegos Paralímpicos de París. La paratenimesista le dijo adiós a la cita tras caer en los cuartos de final del singles femenino ante la china Jiamin Pan (número dos del ranking planetario).

Su presencia en la ronda de las ocho mejores le llevó a asegurar diploma paralímpico y alcanzar su mejor ubicación a ese nivel.

La temuquense le jugó de igual a igual a la asiática y le discutió el protagonismo. En esa lucha tuvo su mejor momento en el segundo set. El parcial estuvo a punto de ganarlo, lo que le habría abierto el partido. Sin embargo, el juego y la experiencia de su adversaria pesaron y le impidieron alcanzar su objetivo.

Al final se inclinó en tres sets, con parciales de 6-11, 9-11 y 6-11. Su derrota se materializó luego de 15 minutos de ardua batalla en la capital francesa.

2

encuentros disputó ayer Tamara Leonelli en París. Primero venció a la nigeriana Christina Alabi y luego cayó ante la china Jiamin Pan.

14

es el puesto que tiene la temuquense en el ranking mundial de para-tenis de mesa. La deportista compite en la clase 5.

Antes de caer frente a Jiamin Pan, Tamara Leonelli derrotó a la nigeriana Christina Alabi (número 12 del ranking mundial) en los octavos de final de la competencia individual clase 5.

CUATRO SETS

Ante la africana, la deportista de La Araucanía tuvo que aplicarse y tuvo que apegarse firmemente a su libreto. De esa manera desequilibró la lucha en cuatro sets, con parciales de 11-8, 11-5, 10-12 y 12-10.

Tras la participación de Tamara Leonelli, las esperanzas del deporte paralímpico regional en París quedan en los hombros de Jorge Carinao.

El padrelascasino enfrentará mañana la competencia de para-powerlifting con el objetivo de pelear por un puesto entre los top cinco.

Carinao será uno de los ocho participantes en la serie menos 65 kilos y encarará el desafío luego de sumar experiencias en Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020.

REDES SOCIALES DEL COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE



EN PARÍS, TAMARA LEONELLI TERMINÓ ENTRE LAS OCHO MEJORES. CON ELLO ASEGURÓ DIPLOMA PARALÍMPICO.

GENTILEZA DEL CLUB PARQUE ESTADIO



LAS DEPORTISTAS HAN TENIDO UNA BUENA TEMPORADA.

Patinadoras valoran lo realizado en la tercera fecha de la Liga Sur

● Contentas quedaron las representantes del Club de Patinaje Parque Estadio tras sus actuaciones en la tercera fecha de la Liga Sur.

En la etapa que se vivió en Talcahuano, las temuquenses sumaron una medalla de oro, una de plata y una de bronce.

Las preseas cayeron a través de las actuaciones de Antonia González (primer lugar), de Josefina Cares (segundo puesto) y de Emilia Torres (tercera ubicación).

La delegación además cosechó un cuarto puesto gracias a lo realizado por Francisca Ojeda. El grupo fue dirigido por el cuerpo técnico encabezado por Ledda Cofré.

Albiverdes trabajan con miras a duelo del domingo

PRIMERA B. *Enfrentarán a Curicó Unido en el Estadio Germán Becker.*

Deportes Temuco está concentrado de lleno en su preparación para su partido de este domingo ante Curicó Unido.

Los trabajos con miras al compromiso se desarrollan en el Complejo M-11 de Labranza bajo las órdenes del cuerpo técnico encabezado por Esteban Valencia.

"Vamos a enfrentar a un equipo que le ha costado en las últimas fechas, pero que tiene para complicar a cualquiera. Será un partido difícil", dice Esteban Valencia, entrenador de Deportes Temuco.

El duelo frente a los curicanos se disputará el domingo a las 15 horas en el Estadio Germán Becker y será válido por la vigesimoquinta fecha del Campeonato de Primera B.

"Ganar el partido del domingo sería muy importante para nosotros", agrega el estratega albiverde.

El equipo de Valencia llegará al duelo del fin de semana luego de empatar 1-1 ante San Luis en el Estadio Lucio Fariña de Quillota.

GENTILEZA DE COMUNICACIONES DE DEPORTES TEMUCO



EN PREPARACIÓN PARA SU DUELO DEL DOMINGO SE ENCUENTRA EL PLANTEL DE DEPORTES TEMUCO.

Imperial Unido enfrenta hoy al campeón del fútbol nacional

FÚTBOL. *Por los cuartos de final de la Copa Chile recibirá a Huachipato. El duelo se vivirá desde las 15.30 horas.*

Robinson Tobares
robinson.tobares@australtemuco.cl

Imperial Unido jugará hoy por la Copa Chile y su rival no será cualquiera. El cuadro de la Ciudad Acuarela se vestirá de fiesta para recibir a Huachipato, el actual campeón del fútbol nacional.

El duelo se vivirá desde las 15.30 horas en el Estadio El Alto de Imperial, será válido por los cuartos de final de la fase regional del certamen y genera amplias expectativas en la institución de La Araucanía.

"Este partido tiene un significado especial para nosotros. Enfrentaremos al campeón del fútbol chileno y que ha representado al país en Copa Libertadores y Copa Sudamericana", afirma Patricio Márquez, presidente de Imperial Unido.

"La motivación del plantel es muy grande. Siempre soñamos con estar en la palestra y con llevar a nuestro club a lo más alto. De a poco vamos avanzando en ese camino", añade el dirigente, quien valora la posibilidad de que el encuentro de esta tarde se dispute en el Estadio El Alto.

El equipo imperialino jugará en su cancha gracias a las gestiones que realizó su dirigencia, el municipio y la Delegación Presidencial.

"Tuvimos que hacer muchas gestiones para traer el partido a nuestra comuna. Agradecemos todo el apoyo de la Delegación Presidencial y del municipio que nos ayudaron en esta lucha", recalca Márquez.

> "Este partido tiene un significado especial para nosotros. Enfrentaremos al campeón del fútbol chileno y que ha representado al país en Copa Libertadores y Copa Sudamericana".
>
> **Patricio Márquez,** presidente de Imperial Unido.

Motivado por la posibilidad de ser local en su cancha, Imperial Unido se ha preparado a conciencia para el partido de hoy.

HERRAMIENTAS

En sus entrenamientos, el equipo de la Ciudad Acuarela ha buscado herramientas para dañar a un adversario que juega en una categoría superior.

"Sabemos lo que es Huachipato. Nos preparamos con la idea de contrarrestar el juego de ellos y de competir", indica Felipe Zúñiga, delantero de Imperial Unido.

"Nos jugaremos nuestras opciones. Vamos a dejar lo mejor de nosotros para pelear esta serie. Esperamos el apoyo de nuestra hinchada, que siempre está con nosotros", agrega el atacante.

Las entradas para el partido de hoy tienen valores de 4.000 pesos (hinchas locales) y 5.000 pesos (hinchada visitante) y están a la venta en la página www.passline.com y en las boleterías del Estadio El Alto (hasta las 13.30 horas).

Tras el duelo de esta tarde, Imperial Unido y Huachipato animarán el encuentro de revancha de la serie. El compromiso se disputará el domingo a las 14.30 horas en el Estadio CAP de Talcahuano.

ISRAEL SANHUEZA



EN LA COPA CHILE, IMPERIAL UNIDO HA ELIMINADO A FERNÁNDEZ VIAL Y A DEPORTES VALDIVIA.

AGENCIAUNO



HUACHIPATO SE PRESENTARÍA CON UNA ALINEACIÓN ALTERNATIVA.

PRIMERA DIVISIÓN
Vigesimocuarta fecha

Viernes 13 de septiembre		
Colo Colo-U. Católica	20.00	Max
Sábado 14 de septiembre		
Ñublense-Cobresal	15.00	Max
O'Higgins-Coquimbo	17.30	Max
Audax I.-Cobreloa	20.00	Max
Domingo 15 de septiembre		
Copiapó-U. Española	12.30	Max
Iquique-Huachipato	15.00	Max
U. de Chile-Palestino	17.30	Max
Sábado 12 de octubre		
Everton-La Calera	20.00	Max

TABLA DE POSICIONES

Equipos	Ptos.	PJ	DG
1° U. de Chile	49	23	25
2° Colo Colo	45	22	18
3° U. Católica	39	23	10
4° Coquimbo	36	23	3
5° Iquique	36	23	2
6° Palestino	34	23	9
7° Everton	34	23	3
8° U. Española	33	23	5
9° Ñublense	28	23	5
10° Cobresal	27	23	-3
11° O'Higgins	27	22	-8
12° La Calera	24	23	-12
13° Cobreloa	24	23	-27
14° Audax I.	22	23	-6
15° Huachipato	22	21	-14
16° Copiapó	20	23	-10

Tendrá un alto en el Campeonato de Tercera A

PANORAMA. *Reaparecerá el domingo 15 de septiembre ante Comunal Cabrero.*

Todas las facilidades tendrá Imperial Unido para encarar su serie de Copa Chile ante Huachipato.

La llave partirá hoy con su duelo de ida en el Estadio El Alto de Imperial y se cerrará el domingo en el Estadio CAP de Talcahuano. "Agradecemos la buena disposición de la dirigencia de la Tercera División. Ellos nos entregaron las facilidades para enfrentar esta serie con Huachipato", indica Patricio Márquez, presidente de Imperial Unido.

El cuadro de la Ciudad Acuarela tenía que jugar este fin de semana ante Unión Compañías de La Serena por el Campeonato de Fútbol de Tercera División A. El encuentro fue suspendido precisamente para que pudiera encarar la serie frente a Huachipato.

"Durante estos días nos preocuparemos sólo de la Copa Chile", agrega Márquez.

El cuadro imperialino reaparecerá el 15 de septiembre en el Campeonato de Tercera A. En la jornada enfrentará como visita a Comunal Cabrero.

ISRAEL SANHUEZA



ESTE FIN DE SEMANA, EL CUADRO IMPERIALINO NO VERÁ ACCIÓN EN EL CAMPEONATO DE TERCERA A.

Gareca: "No veo un líder natural, más importante es el grupo"

CLASIFICATORIAS. *El "Tigre" habló en la previa ante Argentina sobre las opciones que le brindan Felipe Loyola y Eugenio Mena, y su confianza en los arqueros.*

Benjamín Valdivieso B.

Chile visitará a Argentina mañana jueves a las 20:00 horas en Buenos Aires, donde necesita sumar puntos de manera urgente para mantenerse en la lucha por un cupo para el Mundial 2026.

Ante el retiro de Claudio Bravo y la lesión de Alexis Sánchez, aparece la interrogante sobre quién será el nuevo líder en esta fecha de las Clasificatorias y en el futuro, frente al recambio que se está generando en la Roja.

"La Selección tiene un grupo que se está armando de a poco, porque hay que asumir estos compromisos. Por ahora, no veo un líder natural , quizás en otro momento lo pudo haber tenido, hoy no lo tiene. El líder más importante es el grupo que se va armando y después empezará a emerger ese líder. Puede haber más de uno, es un proceso que está atravesando la Selección", declaró el entrenador Ricardo Gareca.

AGENCIA UNO



GARECA CONFÍA EN QUE EL GRUPO TIENE LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR SU LUGAR EN LA TABLA.

En la misma línea, el DT se refirió a la vacante en el arco y planteó que los convocados están en un buen nivel. "Tengo plena confianza en el que le toque jugar. Tiene grandes posibilidades Gabriel Arias y me gusta lo que vi de Brayan Cortés en Clasificatorias, también en Colo Colo. Tengo tranquilidad en eso", apuntó.

La falta de gol ha sido un tema constante en los últimos encuentros, ya que en Copa América Chile no logró anotar ninguno y ahora necesita recuperar puntos de manera urgente. "Más allá de no haber convertido, es un proceso que tiene que ver con tener confianza, creer en el grupo y el equipo. Estamos en una etapa que no hay mucho tiempo. En Copa América no se anotó, pero tuvimos las situaciones para hacerlo", comentó.

El "Tigre" afirmó además que tiene "la confianza de que la Selección va a retomar más parecido a lo que se vio previo a la Copa, que lo que sucedió en Estados Unidos".

Además, destacó el buen momento que atraviesa Felipe Loyola en Independiente de Avellaneda, en Argentina, y el aporte que entrega al manejar dos posiciones.

"Lo podemos considerar de lateral y es un jugador que se está afianzando en la mitad de la cancha en un club grande y en un medio competitivo como el argentino. Mientras más jugadores, que no solamente conozcan la función y que puedan emplear otra, no tengo problema. Todo lo contrario, vemos una evolución y crecimiento en él", añadió.

EUGENIO MENA

Una de las sorpresas en la convocatoria fue la de Eugenio Mena, quien aparece como alternativa ante la suspensión de Gabriel Suazo.

"Mena tiene una gran experiencia, se mantiene en Universidad Católica con una regularidad importante. De ser usado, tiene toda la experiencia para poder estar. A cualquiera de esos muchachos uno los puede convocar y pueden jugar sin ningún problema, no les pesa la responsabilidad. En estos momentos puede pasar cualquier cosa, pueden ver a jugadores que ustedes creían que no iban a ver más", expresó.

Por último, en cuanto al rival y sus bajas, Gareca prefirió no centrarse en Lionel Messi. "Veo a Argentina bien, obviamente prefiero que no esté Messi, pero eso no invalida la categoría o todos los recursos que tienen. Hemos analizado que cuando no ha jugado Messi o Ángel Di María han tenido buenos resultados", recordó.

TEAMPARACHILE



LA DEPORTISTA CHILENA BRILLÓ EN TERRITORIO FRANCÉS.

La más joven del Team ParaChile asegura medalla en París 2024

FRANCIA. *Con 15 años, Florencia Pérez clasificó a semis del para-tenis de mesa.*

El Team ParaChile sumó una nueva medalla en París 2024 gracias a Florencia Pérez. La deportista nacional clasificó a las semifinales del paratenis de mesa (clase 8) y aseguró al menos la presea de bronce.

La chilena tuvo una gran actuación en los cuartos de final, donde no perdió ningún set al derrotar por 3-0 (11-9, 11-5 y 11-9) a la francesa Thu Kamkasomphou.

Pérez, con 15 años, es la más joven de la delegación nacional, y ya viene de resultados impresionantes como las dos medallas de oro que ganó en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 con tan solo 14 años. Ahora aseguró el bronce, pero va con todo por el oro.

"Gané la primera medalla para el tenis de mesa y además siendo la más joven del Team ParaChile. Además, ganarle a una francesa en su casa es el doble de mérito", dijo luego del compromiso.

Es que se hizo sentir la localía con varios cánticos de apoyo a favor de la deportista gala. ¿Cómo pudo sortear este obstáculo? "Solamente con psicología deportiva, que vengo trabajando hace rato en esto. Ya en Santiago 2023 fue algo parecido, pero a mi favor. Eso lo trabajé mucho con el público para poder sacarlo adelante. Creo que es un partido que también lo gané contra el público y contra la francesa", aseguró.

En el paratenis de mesa no hay definición por el bronce, por lo que tiene asegurada dicha medalla en caso de perder en semifinales. El viernes, a partir de las 06:00 horas enfrentará a la china Wenjuan Huang. Si logra meterse a la final, irá con todo por el oro.

"Nunca he jugado contra la china, así que estoy relajada porque siempre que juego la primera vez contra alguien le gano", avisó.

Por otro lado, la también chilena Tamara Leonelli cayó en los cuartos de final del paratenis de mesa (clase 5) ante la número dos del mundo, la china Jiamin Pan, quien se impuso por un marcador final de 3-0. De esta manera, la nacional se despide de Francia, pero obtiene el diploma paralímpico por haber terminado dentro de las 8 mejores en su disciplina.

Clasificados


Clasifono
2 2753 4325

100 VEHÍCULOS
- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES
- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales, Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500 AGRÍCOLAS FORESTALES
- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600-700 CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS
- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciónes.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

800 HOGAR, ANTIGUEDADES, MASCOTAS
- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

900-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES
- Telefonía.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200 SERVICIOS
- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS
- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles Venden Ordenados por Marca

AUTOMÓVIL LEXUS AÑO 2008, MODELO LS250, 2.5 CC. AUTOMÁTICO. CONTACTO FONO FIJO: 233662763

134 Camionetas Venden Ordenados por Marca

CAMIONETA MAXUS AÑO 2019 D.C. DIESEL. **FORD XLT** AÑO 2016 EQUIPADA, POCO USO, 233662763.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

201 Casas

$370.000.- CASA LABRANZA, STA. MARÍA. **$350.000.-** CASA CAJON. **$350.000.-** CASA CALLE PINTO. **$250.000.-** VILLA ARAUCANA. 965005858

202 Departamentos

$220.000.- ARRIENDO DEPARTAMENTO INTERIOR, VILLA OLÍMPICA, PASAJE LOS FLAMENCOS #0355, CERCA TELETÓN. CEL: 993168995

203 Oficinas, Locales y Otros

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, CENTRO DE TEMUCO, 650 M2, REMODELADO. CONTACTO: 948110442

300 PROPIEDADES VENDEN

301 Casas

PADRE LAS CASAS $70.000.000.- $98.000.000.- **CAMPOS** DEPORTIVOS $115.000.000.- **PARCELA** BOTROLHUE, 5.000.-M2 $150.000.000.-

DEPTO PUCÓN $170.000.000.- 992112675.

TERRENO SECTOR PUEBLO NUEVO, CALLE PINTO, SUPERFICIE 659.M2, $260.000.000.- **SECTOR PADRE** LAS CASAS 20.000.M2 $600.000.000.- 992112675

500 AGRICOLAS Y FORESTALES

515 Productos e Insumos Agrícola y Forestal

FERTILIZANTE ORGÁNICO Guano rojo fosilizado proviene de aves marinas sacos 25kg. maxisacos 1 tonelada 964962540

800 HOGAR

801 Para el Hogar y la Familia

LEÑA LAS LOMAS. EUCALIPTUS, ESPECIAL PICADO COCINA, COMBUSTIÓN, TROZADA, PICADA Y DE METRO FONO: 998255106.

VENDO LEÑA EUCALIPTO, Seca $ 30.000.- por metro. Teléfono: 953169065

823 Peluquería, Estética y Belleza

RELAX-SPA: Prevención - intervención de Condiciones Psicológicas - Físicas y Mentales... Reserva horas/+56923607707.

1200 SERVICIOS

1210 Préstamos, Socios y Valores

¿NECESITA DINERO RÁPIDO? Gestión Prestamos, Empleados, Jubilados, infórmese al: F/962685171. Aldunate 427 of.207. Temuco.

1221 Astrología, Cartomancia y Otros

“”””SRA SANDRA”””VUDU Amarres definitivos. Arreglos, desunión trabajos energéticos florecimiento negocios impotencia, Lectura F/968360403

1224 Otros

AABC1 ALIS DEBUTANTE 19 encantadora, complaciente, cariñosa, desinhibida. Central +56945552708.

“CUARENTONA”: Quince mil con todo incluido. Rica y apretadita. F/9_67952719.

ESPECTACULAR CUERPAZO, EXCELENTE ATENCIÓN. SOLO POR HOY MOMENTO $10.000 941666592.

VENEZOLANA RECIÉN LLEGADA colita paradita, masajes descontracturante y relajación. F/978859090

1225 Hoteles y Moteles

MOTEL GÉMINIS. Calefacción, baño privado, WiFi, cable. 3 horas 12.000, Noche 18.000. Bulnes 1221. Fono: 443375683.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO DE PITRUFQUÉN, requiere docentes reemplazo, asignatura lenguaje, 43 hrs. Enviar CV a: postulaciones.corporacion2023@gmail.com

FUNDACIÓN REQUIERE CAPACITACIÓN: “Actualización Normativa Ley 21.545 atendiendo a la Diversidad.”, Solicitar bases a: direccion@liceobrainstorm.cl

RESTAURANTE EN TEMUCO centro busca personal de cocina y atención al público. Enviar CV gastolia1915@gmail.com

1312 Administrativos, Secretarias, Cajeras se Necesitan

BUSCO SECRETARIA, COMPUTACIÓN NIVEL USUARIO, MANEJO REDES SOCIALES, PRESENTARSE EN ALDUNATE #820, DESDE LAS 17:00 HORAS

1314 Operarios, Maestros Ayudantes y Similares se Necesitan

BUSCO PEONETA, PARA FRUTERÍA. PRESENTARSE EN ALDUNATE #820. TEMUCO.

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

ATENCIÓN A ENFERMOS postrados, experiencia 8 años. +56930999620

BUSCO TRABAJO DE asesora de hogar, cuidado adulto, ayudante cocina 993726934

BUSCO TRABAJO DE auxiliar de aseo, junio o similar 965977531

BUSCO TRABAJO DE recepcionista, camarera, manipuladora, reponedora 984499248

BUSCO TRABAJO DE vendedora, disponibilidad lunes a viernes 935309905

BUSCO TRABAJO DE vendedora y atención clientes, experiencia retail 936545820

GASFITERIA EN GENERAL Calefont, estufas Fono 995249417; Se ofrece Samuel.

INGENIERA COMERCIAL se ofrece para trabajar, área finanzas o similar 999028767

MAESTRO CARPINTERÍA, cerámica, techos, fugas, pintura, terminaciones 988908458.

MAESTRO CARPINTERO, mueblista, casas, cabañas, ampliaciones, pisos flotante, cerámica 978252552

MAESTRO PINTOR, YESO, Huinchas, remate interior, fachadas, grano. Disponibilidad. +56949603811

ME OFREZCO COMO maestro en construcción 979422203

ME OFREZCO DE ayudante eléctrico, motosierrista, bodeguero, aluminiero, licencia A-4, 958561601

ME OFREZCO DE niñera, asesora hogar, ayudante cocina 930006693

ME OFREZCO DE vendedora, reponedora, promotora 973291651

ME OFREZCO PARA cuidar adulto mayor, con experiencia y certificada 997680302

ME OFREZCO PARA cuidar adultos o niños, con recomendaciones 986327902

ME OFREZCO PARA cuidar casas, departamentos, construcciones 986924815

ME OFREZCO PARA hacer aseo en Labranza o Temuco 934906037

SE OFRECE CONDUCTOR con licencia clase B 930789513

SE OFRECE GASFITER reparaciones instalaciones, destape redes aguas 937979445

SE OFRECE INGENIERO COMERCIAL Y/O ADMINISTRATIVO, LLAMAR AL FONO: 971745741, CORREO: victorseti100@gmail.com

SE OFRECE OPERADOR de bodega o chofer clase B. 964062804

SE OFRECE SEÑORA para cuidado adulto mayor, aseo, planchado, cocina, 945214808.

SE OFRECE SEÑORA Para cuidado adulto mayor, experiencia y recomendaciones. 944855909.

SE OFRECE SOLDADOR, MIG, MAG, TIG, Arco, etc 961806917

SEÑORA SE OFRECE para cuidado de adultos con experiencia 974640724

SEÑORITA SE OFRECE para hacer aseo en casa u oficinas con experiencia 961806917

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO EN CAUSA ROL Nº V-115-2023 del Juzgado de Letras Villarrica, sobre Interdicción por Demencia, caratulado “CAYULEF”, con fecha 23 de Abril de 2024, se dictó Sentencia Definitiva, declarando a Doña Daniela Nicolle Huichulef Cayulef, Cédula Nacional de Identidad Nº21.042.760-0, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como Curadora de sus bienes a Doña Mirta Alicia Cayulef Raín, Cédula de Identidad Nº9.533.857-7. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de Villarrica, Sentencia de 20 Agosto 2024 en causa V-6-2024, se concedió Posesión Efectiva Herencia Testada quedada al fallecimiento de DOÑA NORMA URRUTIA ALARCON, C.I. N°2.783.527-9, a DON FERNANDO RODOLFO DEL PRADO URRUTIA, C.I. N°7.731.121-1, como heredero y legitimario de la legítima rigorosa y a DOÑA NATALIA FERNANDA DEL PRADO RIQUELME, C.I. N°17.827.162-8 y DON MAURICIO FERNANDO DEL PRADO RIQUELME, C.I. N°17.538.054-K, en partes iguales como mejoreros de la cuarta de mejoras y beneficiarios de la cuarta de libre disposición. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE LAUTARO, en causa Rol V-169-2023 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulada “MORALES” por sentencia definitiva dictada con fecha 26 de marzo de 2024 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña BENEDICTA DEL CARMEN ROMERO CASTRO, cedula nacional de identidad 4.578.492-4, domiciliada en calle Magnolios Nº592, Lautaro, nacida 28 de agosto del año 1940, quien quedo privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curadora general, legitima y definitiva a su hija doña LUCILA DEL CARMEN MORALES ROMERO, cedula nacional de identidad 9.135.243-5, domiciliada en calle Magnolios Nº592, Lautaro, Región de la Araucanía.

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS y Familia de Lautaro, Casusa RIT C-301-2022. Caratulado SÁEZ/SÁEZ. Por resolución de audiencia preparatoria con fecha 30 de julio de 2024, se oficia al SERVICIO MÉDICO LEGAL, para que el demandado don DAGOBERTO SAEZ MONTECINO RUT 5.356.253-1, se realice exámen de ADN, las fechas de citación son: miércoles 04 de septiembre del 2024, a las 11:00 horas, en caso de no poder comparecer, la segunda citación es con fecha: 11 de septiembre del 2024 a las 11:00 horas, Las partes deberán concurrir con su Cedúla de Identidad al Servicio Médico Legal de Temuco, ubicado en Antonio Varas 202, Temuco. La negativa injustificada de una de las partes a practicarse el examen, hará presumir legalmente la paternidad o maternidad, o la ausencia de ella, según corresponda”. Y que “Se entenderá que hay negativa injustificada si, ´ citada la parte dos veces, no concurre a la realización del examen. Para este efecto, las citaciones deberán efectuarse bajo apercibimiento de aplicarse la presunción señalada en el inciso anterior”. (Artículo 199 inciso 4° y 5° del Codígo Civil).

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS y Familia de Lautaro, Casusa RIT C-127-2023. Caratulado COLLI/DÍAZ. Por resolución de fecha 15 de julio de 2024, se ordenó notificar por aviso extractado, la demanda de ALIMENTOS MENORES y su proveído al demandado JUAN PABLO DÍAZ CARRILLO, RUN 15941380-2, domicilio desconocido. Demandante: MADELEINE BÁRBARA COLLI MILLÁN, RUN 16625239-3, quien solicita se admita a tramitación y se condene al demandado a la pensión de alimentos, por un monto de $400.000 mensuales, o la cantidad que SS., estime pertinente, en favor de sus hijos BENJAMÍN ALFONSO DÍAZ COLLI, RUN N°23.280.699-0, de actuales 12 años, JOSÉ EDIEL DÍAZ COLLI, RUN N°24.155.982-3, de actuales 10 años y MILLARAY ESTEFANÍA DÍAZ COLLI, RUN N°21.726.829-k, de actuales 18 años. Alimentos menores provisorios: Se fijan en 3,28589 UTM equivalentes a $205.000 pesos. Se fija la audiencia preparatoria para el día 16 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, sala 2. La audiencia preparatoria se llevar a efecto a través de la Plataforma ZOOM, Dirección web: https://zoom.us/j/8746780615 ID de reunión: 874 678 0615 Contraseña: 0215.

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS. En causa ROL C-2136-2023, Segundo Juzgado Civil de Temuco “BANCO ESTADO CON VASQUEZ” se ha ordenado notificar por avisos a LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA RUT 15.323.189-3 y LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA ASESORIA EN PROYECTOS INMOBILIARIOS EIRL RUT 76.310.391-9 siguiente demanda juicio ejecutivo extractada: EN LO PRINCIPAL, Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ, Acompaña documento, con citación. SEGUNDO OTROSÍ, Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ, Acredita personería, acompañando documento bajo apercibimiento. CUARTO OTROSÍ, Patrocinio y poder.- QUINTO OTROSI, téngase presente S. J. L. FELIPE CATALDO MOYA, abogado, mandatario judicial, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con la escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que en el primer otrosí acompaño, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1111, piso 5º, de Santiago, Comuna de Santiago Centro, a US. digo Mi representado es dueño del pagaré a la orden del Banco Estado de Chile, Nº 34148642 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, por la suma de $19.710.628, suscrito por LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA, ignoro profesión, en su calidad de deudor directo y de representante legal de la aval y codeudora solidaria LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA ASESORIA EN PROYECTOS INMOBILIARIOS EIRL, persona jurídica de derecho privado, dedicada al giro que indica su razón social, todos con domicilio en Coraceros 50 de Viña del Mar y actualmente en Claro Solar N° 780 de Temuco.- El pagaré fue suscrito por la suma de $19.710.628, por concepto de capital, más un interés del 1,000% anual, a contar del 07 de Octubre de 2022, que el deudor se obligó a pagar en 84 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 05 de Enero de 2023.- Las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerían el

día 05 del mes correspondiente al servicio pactado.- Las cuotas serían de $349.575, cada una, salvo la última que sería de $349.608, las que comprenderían el pago íntegro de los intereses devengados y la diferencia sería abono de capital.- Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 de Diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $19.397.530, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de los documentos de la obligación de protesto y la firma se encuentra autorizada por notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita.- POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA, en su calidad de deudora directa y en contra de LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA ASESORIA EN PROYECTOS INMOBILIARIOS EIRL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $19.397.530, más intereses pactados, reajustes y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato firmado a través de firma electrónica avanzada de fecha 14 de Julio de 2022. El cual es acompañado en pdf a estos autos, con citación.- CUARTO OTROSÍ: Ruego a Us., se sirva tener presente que me patrocina en esta causa, la abogado habilitada para el ejercicio de la profesión, doña MAGALY GONZALEZ CRETTON, patente profesional al día, domiciliada en calle Lagos Nº750 de la ciudad de Victoria, a quien confiero poder con las facultades del inciso primero del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil. QUINTO OTROSI: Señalo correo electrónico para efectos de notificación magaly@abogadosgonzalez.cl.- Ruego a Us se sirva tenerlo presente.- RESOLUCION. Temuco, veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés Por cumplido con lo ordenado. Se provee derechamente la demanda de folio 1, con el siguiente tenor: A lo principal: Despáchese. S/C. Al primer otrosí: Téngase por acompañados bajo apercibimiento legal del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil y con citación. Guárdese en custodia. (Doc. N° 1842-2023). Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer, cuarto y quinto otrosí: Estese a lo resuelto a folio 2. Cuantía: $19.397.530.- Proveyó doña CONSTANZA CRISTINA RENDICH SALAVERRY, Juez Suplente del Segundo Juzgado Civil de Temuco. En Temuco, a veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés , se notificó por el estado diario, la resolución precedente MANDAMIENTO. MANDAMIENTO Requiérase por un Ministro de fe a LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA, en su calidad de deudora directa y en contra de LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA ASESORIA EN PROYECTOS INMOBILIARIOS EIRL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen, la suma de $19.397.530.- más intereses y costas.- No verificado el pago en el acto de su requerimiento, trábese embargo sobre bienes de propiedad del ejecutado en cantidad suficiente para cubrir la deuda en capital, intereses y costas. Desígnese depositario de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y criminal. Procédase en todo con arreglo a la Ley. Así esta decretado en causa Rol Nro. 2136-2023 del Segundo Juzgado Civil de Temuco. Temuco, veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.- Proveyó doña CONSTANZA CRISTINA RENDICH SALAVERRY, Juez Suplente del Segundo Juzgado Civil de Temuco.- En Temuco, a veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés , se notificó por el estado diario, la resolución precedente RESOLUCION: Como se pide, compleméntese la resolución de folio 42 en el sentido de indicar: Atendido el mérito de autos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese mediante publicación en extracto por una vez en el Diario Oficial y por tres veces en el Diario Austral de esta ciudad. Para efectos de requerir de pago al deudor; Cítese a doña LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA, por sí, en su calidad de deudora principal y en representación de LAURA PAMELA VASQUEZ GARCIA ASESORIA EN PROYECTOS INMOBILIARIOS EIRL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que comparezca ante el Receptor Judicial don Marcelo Iglesias Moller, domiciliado en calle Antonio Varas Nº 989 oficina 1301, de la ciudad de Temuco, al quinto día contado desde la notificación de la demanda, a las 09:00 A.M, bajo apercibimiento que, si no comparece, se le tendrá por requerida de pago en su rebeldía y por opuesta a la traba de embargo." En Temuco, a dos de Mayo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

EXTRACTO TERCER JUZGADO Civil de Temuco. En gestión voluntaria sobre declaración de interdicción y nombramiento de Curador Caratulada "ECHAGÜE/", Causa Rol V-21-2024. Se declaró la interdicción definitiva por demencia de MURIEL DEL PILAR RIQUELME ECHAGÜE, cédula nacional de identidad número 21.683.097-0, otorgándose a GUISELA VERÓNICA ECHAGÜE MORAGA, cédula nacional de identidad número 8.730.069-2, la administración total de sus bienes como curadora definitiva. Autoriza el Secretario del Tribunal.-

NOTIFICACION POR AVISOS. En causa Rol C-5603-2019, acumulada, Tercer Juzgado Civil Temuco, caratulado "BANCO DEL ESTADO CON MUEBLES Y MADERAS RIO CLARO", se ha ordenado notificar mediante avisos, lo siguiente: Temuco, veintitrés de Julio de dos mil veinticuatro: Téngase por propuesta la tasación del bien inmueble embargado en autos Rol N°441-20 en la suma de $36.290.408, póngase en conocimiento de las partes y téngasele por aprobada si no fuera objetada dentro de tercero día, con citación. Asimismo, téngase por acompañado el documento con citación. SECRETARIA

NOTIFICACIÓN. 2° Juzgado Civil de Temuco, Rol C-3239-2023 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH,/GALLARDO", ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, en representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra LADY ALEJANDRA GALLARDO CARDENAS, empleada, ignora domicilio actual, señala que por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Temuco de Esmirna Vidal Moraga, Coopeuch dió mutuo por 1.100 UF, que se obligó a pagar, conjuntamente con intereses en 30 años, mediante 360 cuotas, de las cuales el primer dividendo sería de 1,3519 UF, desde el segundo dividendo serían cuotas iguales y sucesivas de 5,8245 UF cada una, salvo la última cuota la número 360 que sería de 5,5803 UF. Tasa de interés de 4,99% anual. Pago de cuotas se realizaría los días 1º de cada mes, venciendo la primera el primero de abril de 2022. Deudor dejó de pagar cuota de octubre de 2022 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Lady Alejandra Gallardo Cardenas, por el equivalente en pesos a 1.081,66 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, bienes embargo. 2º Otrosí, Depositario. 3º Otrosí, Solicitud que indica. 4º Otrosí, documentos. 5º Otrosí, Tengase presente. 6º Otrosí, Tengase presente. 7º Otrosí, Patrocinio y poder. El 17 de julio de 2023 se resuelve: "Al folio 6: Tengase por cumplido lo ordenado y por modificada la demanda en los términos se alados. Se provee lo pendiente del folio 1: A lo principal: Téngase por interpuesta la demanda en juicio ejecutivo. Despáchese. Al primer y segundo otrosí: Tengase presente. Al cuarto otrosí: Ténganse por acompañados con citación los documentos 1 y 3 bajo el apercibimiento legal del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civil el número 2. Cuantía: 1.081,66 UF, equivalentes a la suma de $39.032.642.- al 27 de junio de 2023". Misma fecha se despacha mandamiento: "Requiérase por un Ministro de Fe a doña Lady Alejandra Gallardo Cárdenas, para que en el acto de su intimación pague a la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH, o a quien sus derechos represente, la suma de 1.081,66 UF, equivalentes a la suma de $39.032.642.- al 27 de junio de 2023, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de su requerimiento, trábese embargo sobre bienes de propiedad del ejecutado, en cantidad suficiente para cubrir la deuda en capital, intereses y costas. Desígnese depositario de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y criminal. Procédase en todo con arreglo a la Ley". Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 17 de julio de 2024 se resuelve: "Atendido el mérito de autos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: Como se pide, notifíquese mediante publicación en extracto por una vez en el Diario Oficial y por tres veces en el Diario Austral de esta ciudad. Para efectos de requerir de pago al deudor; Cítese a doña LADY ALEJANDRA GALLARDO CARDENAS, Rut 17.582.555-K, para que comparezca ante el receptor don Armando Campos Sandoval, domiciliado en Antonio Varas N° 854, Oficina 504, de la ciudad de Temuco, al quinto día contado desde la notificación de la demanda, a las 10 horas, bajo apercibimiento que, si no comparece, se le tendrá por requerido de pago en su rebeldía y por opuesto a la traba de embargo".- La Secretaria

PRIMER JUZGADO CIVIL de Temuco, causa V-363-2024, sobre interdicci ón, en sentencia de fecha 10 de junio de 2024, se declara a MARÍA RAIN LINARES, R.U.N. 4.122.360-K, interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes, designándose como curadora de su persona y bienes a su hija NINA MELÍN RAIN, R.U.N. 8.494.282-0, relevándose de la obligación de practicar inventario y rendir fianza.

PRIMER JUZGADO CIVIL de Temuco, causa V-85-2023, sobre interdicci ón, en sentencia de fecha 26 de Julio de 2024, rectificada por resolución de fecha 07 de Agosto de 2024, se declara la interdicción definitiva por demencia de doña JULIA GALLARDO FLORES, viuda, pensionada, chilena, cédula nacional de identidad N° 2.929.727-7, domiciliada, en los pirineos N° 0905 ciudad y comuna de Temuco, no tiene la libre administración de sus bienes, en virtud de lo dispuesto en los artículos 447 y 461 del Código Civil.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. Causa ROL V-335-2022, "ANTINAO", por sentencia definitiva de fecha 01 de agosto de 2024, se declara a ESTEBAN FELIPE PADILLA ANTINAO, RUN 20.045.127-9, interdicto por causa de demencia, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a su madre doña ROSA INÉS ANTINAO MARILEO, RUN 8.371.050-0 quedando eximida de la obligación de rendir fianza o caución y de confeccionar inventario solemne. Resolvió doña María Alejandra Santibáñez Chesta, Juez Titular del Segundo Juzgado Civil de Temuco. Autoriza el secretario.

1612 Remates

ANTE NOVENO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso tres, se rematará el día 24 de septiembre 2024 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en: Inmueble ubicado en Pasaje Las Nieves N° 0517, Los Libertadores, Comuna de Loncoche, Región de la Araucanía, inscrito a fojas 570, número 317 del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Loncoche., con un mínimo de subasta de $ 11.361.742.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. ii) la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMe-Fc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Mayores antecedentes Autos Rol C -6535- 2023, Caratulados " TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON ALCOMAQ MAQUINARIAS EVELYN MARITZA COLILLANCA ARRIAGADA EIRL", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO SUBASTA SUBASTA JUICIO PARTICIÓN SANDANA/SANDANA. Por orden del juez partidor Gustavo Andrés Ochagavía Urrutia, Rol 1-2023 Villarrica, el 25 de septiembre de 2024 a las 15:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Nahuelbuta Nº 985, comuna de Villarrica, IX Región de La Araucanía, inscrito a Fojas 136, Número 110, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, Rol de Avaluó es el Nº 395-114.- Mínimo de la subasta UF 1.643,03 contado. Postores deberán depositar cuenta corriente juez partidor 10% del mínimo fijado. Remate se llevará a cabo por Zoom ID reunión: 83212780858. Demás antecedentes correo ochaga@lexaraucania.cl

REMATE JUDICIAL CAUSA ROL C-3797-2022 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAVANCHA SPA Y OTRO", TERCER JUZGADO LETRAS IQUIQUE, ORDENÓ REMATE LOTE 150, ALTOS DEL HUIFE, PUCÓN. DOMINIO A FS. 595 Nº 1.148 REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR BIENES RAÍCES PUCÓN, AÑO 2.020. REMATE SE EFECTUARÁ POR VIDEOCONFERENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM LINK HTTPS://ZOOM.US/J/8750262615 ID 8750262615. MÍNIMO POSTURAS $ 33.436.628. SUBASTA 26 SEPTIEMBRE 2.024, 12:30 HORAS. SECRETARÍA TRIBUNAL. POSTORES ACREDITARÁN GARANTÍA 10% DEL MÍNIMO MEDIANTE VALE VISTA CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA, QUE DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA MARTES PRECEDENTE AL REMATE, O EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE SI AQUÉL NO LO FUERE, ENTRE LAS 09:00 Y LAS 12:00 HORAS. SALDO PRECIO REMATE DEBERÁ PAGARSE DENTRO DE TERCERO DÍA DE EFECTUADO ÉSTE. MAYORES ANTECEDENTES EXPEDIENTE REFERIDO. EL SECRETARIO.

DEFUNCIONES - AGRADECIMIENTOS

En Temuco:

ROCÍO SAYEN VELÁSQUEZ COLIL

MANUEL CASTRO SEGUEL

†
AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en el dolor.

MANUEL CASTRO SEGUEL
(Q.E.P.D.)

Como asimismo a quienes enviaron ofrendas florales y a las que de uno u otro modo nos presentaron sus condolencias y muestras de cariño a nuestro amado Manolito y a nosotros como familia.

Con lo que han comprometido la gratitud de:

SU ESPOSA, HIJOS, NIETOS Y NUERA.

Temuco, 04 de septiembre de 2024.

†
DEFUNCIÓN

El alcalde de Temuco Roberto Neira Aburto junto al Concejo Municipal y Funcionarios Municipales envían las más sinceras condolencias a la Familia VELASQUEZ COLIL. Expresando su profundo pesar por el sensible fallecimiento de quien fuera hija de la funcionaria Mirta Colil Painen Señorita:

ROCÍO SAYEN VELÁSQUEZ COLIL
(Q.E.P.D.)

En estos momentos, deseamos reiterar nuestro apoyo para alcanzar el consuelo ante tan lamentable pérdida.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO
CONCEJO MUNICIPAL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Temuco, 04 septiembre 2024.-

Pasatiempos

PEQUEÑO FRUTO

MARIO CALVO ALIAGA

Pasados por alto
Forbante
Empapado
Prefijo: Monstruo
Repites
Del monte
Aumentativo
Baile cubano
Antiguo español
Ijadas
Newton
Diosa griega
Acongojada
Dejar herencia
Italiano
Minino
Anudaron
Volada
Remediase
Licor anisado
Escribiéralo
Increpado
Rey de la India
Anacoretas
Piedra preciosa
Dentro
Decadencia
Hombres ingleses
Silicio
Inservible
Destapé
Volcán de Costa Rica
Encharcar
Amperio
Odilo
Los del vinagre
Área
Universidad
Ciudad chilena
Dictador romano
Oda inglesa
Demostrativo
Agarrar
Dueño
Nota musical
Termina
Símbolo de Brahma
A él
Vocal fuerte
Ave de la paz
Tierno

mariocalvoaliaga@gmail.com

EL PUZZLE DE AYER

					P	A	G	A	D	O	R	A
						T	A	P	A	S	E	S
						E	T	E	R		P	U
						L	E	S		P	A	R
A	C	U	S	A	D	O	R		T	I	R	A
	A	N	I	M	A		O	S	A	R	O	N
	S	I	N	O	D	O		A	R	O	N	
	T	O		R	O	M	A	N	O	S		R
D	A	N	C	E		I	L	A	T	I	V	O
	Ñ		A	S	O	N	A	R		S	I	C
	U	E	L		S	O	M	A				
H	E	R	E	D	A	S	E	N				
	L	I	B	E	R	A	D	O				
	A	S		L	E	S	A	S				

El tiempo

Angol 3°/14°
Pto.Saavedra 5°/11°
Temuco 2°/13°
Villarrica 4°/12°
Pucón 4°/12°

PRONÓSTICO

	Mañana	Viernes
Temuco	3°/10°	6°/10°
Pucón / Villarrica	5°/9°	6°/9°
Pto. Saavedra	6°/10°	8°/11°
Angol	4°/15°	6°/13°

SUDOKU

	5	3			6	8		
2					8	4		
		8					7	
	9					7	2	
				9	3			
	6				2		9	5
	2	1	8		4			
								3
5								

Llenar las casillas con cifras de 1 a 9 de modo que en cada fila, columna y "caja" aparezcan solamente esos nueve números sin repetirse.

Solución día anterior

2	7	9	1	8	5	6	4	3
4	5	3	7	9	6	2	1	8
6	1	8	2	3	4	9	5	7
5	6	4	3	7	8	1	2	9
3	9	2	5	6	1	8	7	4
7	8	1	9	4	2	5	3	6
9	2	7	8	5	3	4	6	1
8	4	5	6	1	7	3	9	2
1	3	6	4	2	9	7	8	5

Horóscopo

ARIES
Amor: Deberás dejar de lado la antigua vida de fiestas y juergas si pretendes tener éxito en una relación formal a largo plazo. Trabajo: No confíes completamente en tus recién conocidos pares laborales. No todos son lo que aparentan.
Del 21 de marzo al 19 de abril.

GÉMINIS
Amor: La pareja está en crisis. Es momento de que pongan las cartas sobre la mesa y decidan qué rumbo seguir. Trabajo: Si ya tienes todo proyectado en tu mente, este es el momento ideal para conseguir apoyo.
Del 21 de mayo al 20 de junio.

LEO
Amor: Encontrarás refugio en los brazos de amigos para enfrentar este duro momento que atraviesa tu pareja. Trabajo: El trabajo que lograste adelantar la semana anterior hará que puedas tomar un respiro en el día de hoy.
Del 23 de julio al 22 de agosto.

LIBRA
Amor: No te dejes intimidar por la amenazas de dejarte de tu pareja sólo para conseguir sus caprichos. Trabajo: Tómate tu tiempo para revisar cada detalle de los trabajos del día de hoy. Estarás propenso a cometer errores.
Del 23 de septiembre al 22 de octubre.

SAGITARIO
Amor: Te sorprenderá la entereza con la que manejarás el súbito alejamiento de tu pareja. Trabajo: Lograrás advertirle a tu superior acerca de ciertas situaciones que se avecinan que le traerían inconvenientes.
Del 22 de noviembre al 21 de diciembre

ACUARIO
Amor: Una cena a luz de la luna sería una excelente alternativa para reconquistar a tu pareja. Trabajo: Ten cuidado con la letra chica a la hora de firmar cualquier papel. Ante la duda, busca el asesoramiento de un profesional.
Del 20 de enero al 18 de febrero.

TAURO
Amor: Deberás demostrarle a tu pareja que no tiene un control total sobre ti. Trabajo: Procura redefinir tus metas a largo plazo de manera que sean más plausiblemente alcanzables. No te sobre exijas.
Del 20 de abril al 20 de mayo.

CÁNCER
Amor: No puedes permanecer pasivo esperando que tu pareja decida terminar una relación que sabes no tiene futuro. Trabajo: Fecha importante a nivel profesional para ti. Contarás con muy buenas expectativas para la jornada de hoy.
Del 21 de junio al 22 de julio.

VIRGO
Amor: Ni la distancia ni los problemas lograrán afectar la relación en la que estás involucrado. Trabajo: Hoy te sentirás abandonado por tu fuerza y empuje característicos. No inicies ningún tipo de proyectos o compromisos.
Del 23 de agosto al 22 de septiembre.

ESCORPIÓN
Amor: Encontrarás por fin las palabras indicadas para manifestar tus sentimientos. Trabajo: Deberás tomar determinaciones clave en la jornada de hoy. El acierto en ellas te precederá en un futuro cercano.
Del 23 de octubre al 21 de noviembre.

CAPRICORNIO
Amor: No dilates más el momento para la conquista de esa persona que ha captado tu atención. Trabajo: Serás blanco de la mala fortuna en la jornada de hoy. Evita todo tipo de inversiones o créditos durante este día.
Del 22 de diciembre al 19 de enero.

PISCIS
Amor: Procura no acelerar las cosas con tu recién formada pareja. Recuerda no cometer errores anteriores nuevamente. Trabajo: La incompetencia de tus pares laborales terminará por complicar tu itinerario para la jornada de hoy.
Del 19 de febrero al 20 de marzo.

Espectáculos



"Un mensaje para las mujeres: merecemos todo lo que soñamos, no hay que bajar los brazos, hay que perseverar".

KAREN DOGGENWEILER, animadora chilena

Ballet Folclórico Municipal de Angol está en gira por México

MALLECO. *El elenco artístico participará en el festival Mitote, en Monterrey, con presencia de cuerpos de danza de otros países.*

CEDIDA



EL ELENCO DEL BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL DE ANGOL, BAFA, YA PARTIÓ RUMBO A MÉXICO.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

Un septiembre lleno de música y chilenidad, aunque lejos de la patria, es el que están viviendo 23 chilenos, entre bailarines y músicos, pertenecientes al Ballet Folclórico Municipal de Angol, Bafa, quienes partieron el pasado lunes 2 con rumbo a México, a una gira que les tendrá todo el mes en tierras norteamericanas.

Para este importante compromiso internacional, el elenco artístico de la capital mallequina se preparó a fondo, dejando a punto diferentes repertorios del folclor nacional.

Jorge Hernández, encargado extraescolar del área artística del Departamento de Educación Municipal de Angol y director del Bafa, señaló a El Austral que "esta gira nos lleva a Monterrey, al festival de Mitote, donde compartiremos con ballets folclóricos de Colombia, Estados Unidos y México. Vamos con muchas ganas de representar a nuestro país y a nuestra Región, y no tengo dudas de que será una linda experiencia".

El retorno está programado para el próximo 20 de septiembre.

Se cancela función de musical "Cats" que estaba programada para el 7 de septiembre en Temuco

POR "RAZONES DE FUERZA MAYOR". *La devolución de las entradas está a cargo de Ticketpro. La producción del evento lamenta los inconvenientes.*

A través de un comunicado de presa, la producción del musical "Cats" informó acerca de la cancelación de la función que estaba programada para esta semana en la capital regional.

"Lamentamos informar que, por razones de fuerza mayor, se ha debido cancelar la función del musical "Cats", que se presentaría el día 7 de septiembre, en el Teatro Municipal de Temuco", señala el comunicado, que agrega que "la producción de este musical lamenta los inconvenientes y apela a la comprensión de las personas que ya adquirieron su ticket. Se agradece la comprensión".

La devolución de las entradas estará a cargo de Ticketpro y se está realizando desde el pasado lunes 2 de septiembre, directamente al correo DEVOLUCIONES@TICKETPRO.CL colocando en el Asunto del correo "Devolución CATS Temuco".

CEDIDA





KEIKIKKAH JUNTO A BAILARINAS Y A MODELOS DE LA CASA DE REINAS DE TEMUCO COCOMODELS.

Temuco: cantante urbana Keikillah brilló en el "Joven Palooza"

PRESENTACIÓN. *Cinco modelos de la Casa de Reinas Cocomodels subieron al escenario a acompañarla.*

La cantante urbana emergente Keikillah realizó un aplaudido show en el escenario principal del "Joven Palooza", evento realizado el pasado 31 de agosto, organizado por la Oficina Municipal de la Juventud, respaldado por la Municipalidad de Temuco y su alcalde Roberto Neira.

En el marco de este encuentro, fueron varios los artistas que se subieron al escenario a mostrar su arte. Es así como pasadas las 20:30 horas fue el turno de la joven cantante Keikillah, quien ha dado pasos importantes en la música local, impulsada por su calidad vocal, convirtiéndose en una de las artistas con más proyección en el ambiente artístico regional.

Siendo ella uno de los platos fuertes de la jornada, presentó un show energético que cautivó al público.

Comenzó interpretando uno de sus temas más conocidos, demostrando su bella voz y su amplio registro, para luego dar paso al apoyo de un cuerpo de baile conformado por un cuarteto de jóvenes artistas.

MODELOS

Pero eso no fue todo. La cantante quería marcar su actuación icónicamente y lo consiguió a través de cinco modelos de la Casa de Reinas de Temuco Cocomodels, quienes se hicieron presentes con toda la fuerza femenina en el escenario.

El show estuvo marcado por la moda de los años 90' y 2000, donde las modelos, con falditas cortas, pantalones a la cadera con tiro bajo, pañoletas y cintillos en la cabeza, posaron con el sello personal que caracteriza a Cocomodels.

Keikillah cerró su presentación invitando a todo su staff al escenario, en medio de los aplausos del numeroso público que a esas horas participaba del "Joven Palooza".

JUNTOS X LA SALUD MENTAL



Hablemos de lo que no se ve

Ser padre o madre implica llevar muchas responsabilidades sobre tus hombros. Pero cuando la ansiedad y la depresión se suman a esas cargas, todo puede volverse abrumador. No estás solo/a en esta lucha que parece invisible.

Es momento de hablar y priorizar tu salud mental.

AUSPICIAN:





ORGANIZAN:



